



Diagnóstico Sociodemográfico

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

CUENCA DEL RÍO JURAMENTO-SALADO

Diagnóstico actualizado
Marzo 2026



Contenido

<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Cuenca del río Juramento - Salado	4
2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA CUENCA DEL RÍO JURAMENTO-SALADO .	9
2.1. Características demográficas.....	9
2.2. Cobertura de salud	12
2.3. Características educativas	13
2.4. Condición de actividad económica	17
2.5. Características de los hogares y las viviendas.....	20
2.6. Población indígena.....	31
3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS	37
4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL	59
4.1. Aspectos conceptuales	59
4.2. Cálculo del índice a nivel nacional	61
4.3. Índice de vulnerabilidad social 2025 para la cuenca del río Juramento-Salado.....	62
5. CONSIDERACIONES FINALES	64
5.1. Caracterización demográfica y social	64
5.2. Situación habitacional y acceso a servicios	64
5.3. Condiciones del mercado laboral	64
5.4. Actividad agropecuaria y forestal	65
5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas	65
5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025).....	65



RESUMEN EJECUTIVO

Caracterización demográfica y social

La cuenca del río Juramento-Salado abarca 44 departamentos de las provincias de Catamarca, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Chaco, que contiene una pequeña superficie en dos sectores periféricos de la cuenca. Su población total es de 1.756.536 personas, el 1,6% reside en Catamarca, el 0,6% en Chaco, el 47,5% en Salta, el 28,6% en Santa Fe, el 19,5% en Santiago del Estero y el 2,2% en Tucumán. Predomina la población urbana, aunque con importante presencia rural. La población infantil representa el 24% y los mayores de 65 años, el 10%. El 45% de la población no tiene cobertura de salud. La asistencia escolar alcanza al 94% de la población de 5 a 17 años. El 13% de la población adulta no completó la primaria mientras que el 14% terminó estudios terciarios o universitarios.

Situación habitacional y acceso a servicios

El 70% de los hogares son propietarios de sus viviendas y el hacinamiento crítico afecta al 3%. El acceso a servicios básicos es limitado: el 86% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda y solo el 34% tiene conexión a la red cloacal. El 51% posee conexión a internet y el 72% no cuenta con teléfono inteligente.

Condiciones del mercado laboral

Solo el 62% de la población en edad activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (47% frente a 66%). El 67% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en zonas rurales. La principal actividad económica es el comercio y en segundo lugar se dedican en proporciones similares a la construcción y a la enseñanza y la salud. No se observan diferencias significativas por provincia excepto en la porción de la cuenca de Tucumán donde la actividad más frecuente es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Actividad agropecuaria y forestal

Los tipos de cultivos más frecuentes son: legumbres, hortalizas, frutales, forrajes, cereales, cultivos industriales y oleaginosas. Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Juramento-Salado son: fraccionamiento de aceitunas / hierbas aromáticas / hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, elaboración de vinos, macerados y destilados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña,



producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol, servicios de transporte y elaboración de alimentos balanceados. En cuanto a los bosques y montes implantados se observan especialmente plantaciones de algarrobo. El motivo más frecuente de suspensión de cosecha fue la sequía. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego en especial por goteo gravitacional o por otros medios. En cuanto a la ganadería, lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino y el porcino. Se observan también criaderos de pavos, gansos y patos, apicultura, y el desarrollo de industria tampera.

Pueblos originarios y comunidades indígenas

En todos los departamentos habita población indígena, en especial en La Poma y Molinos (Salta) y en Tafí del Valle (Tucumán). Los pueblos predominantes son: atacama, diaguita, diaguita calchaquí, diaguita amaicha y kolla.

Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

La cuenca del río Juramento-Salado presenta un valor de 4 en el IVS, superior al promedio nacional (0), lo que refleja altos niveles de precariedad estructural.

Conclusiones

La cuenca del río Juramento-Salado se configura como una región con diferencias territoriales. Presenta déficits en el acceso a servicios básicos, empleo formal, educación y salud, que afectan especialmente a las áreas rurales.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo realizar un diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario actualizado de la población, los hogares y las explotaciones agropecuarias de la cuenca del río Juramento-Salado¹, de acuerdo con los datos obtenidos en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022), el Censo Agropecuario 2018 (Censo 2018) y el mapeo de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trata de un análisis que reconstruye los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca hidrográfica, independientemente de los tradicionales criterios político-administrativos, como provincia, departamento, municipio o localidad. De este modo, se puede tener una visión particular, que permita realizar planificaciones hídricas focalizadas en el área, tomando en cuenta las condiciones de vida particulares.

Los datos presentados en este informe pueden ser utilizados en forma transversal con las jurisdicciones que integran la cuenca -en este caso Catamarca, Chaco, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán- y de este modo realizar análisis complementarios que permitan tomar decisiones interrelacionadas entre los factores sociopolíticos y los respectivos a las particularidades hídricas.

Para realizar dicha actividad, se determinaron los radios censales que componen la región, conforme fue delimitada por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y se procesaron, mediante la base de datos REDATAM correspondiente al Censo 2022, la información correspondiente a dichos radios.

Dado que la cuenca y la distribución de los radios censales no coincide en todos los casos, se optó por la decisión metodológica de contabilizar todos aquellos radios cuya superficie esté incluida en más de un 50 por ciento. Posteriormente se consolidó dicha información, para sumarizar los datos de cada variable para la totalidad de la región.

La presente metodología podrá ser utilizada para caracterizar sociodemográficamente a la población y hogares de todas las cuencas y subcuencas que se requiera, así como de cualquier área geográfica que se determine.

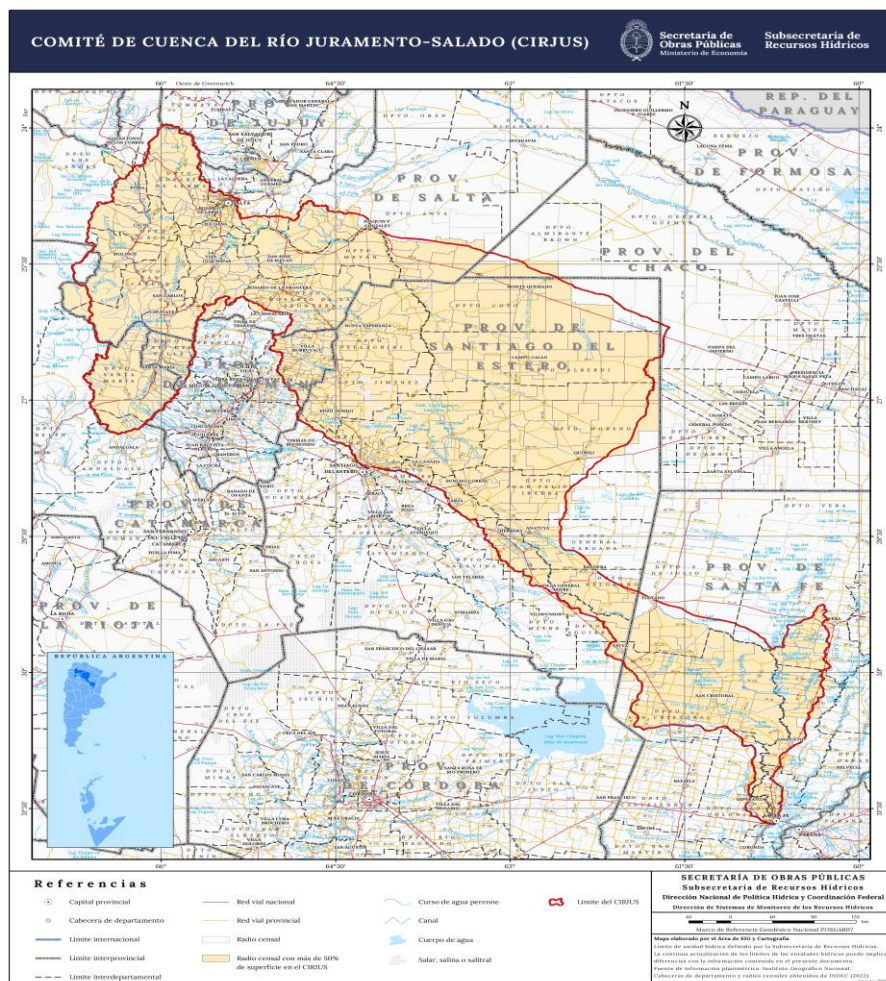
Asimismo, para cada indicador, se distinguen los datos para la porción de cada provincia que integra la región.

1.1. Cuenca del río Juramento - Salado

La información que se desarrollará en este documento corresponde a la población, hogares y explotaciones agropecuarias, que se encuentran en la cuenca del río Juramento-Salado, abarcando superficies de Catamarca, Chaco, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, según el siguiente mapa.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/hidricas/comite-de-cuenca-del-río-juramento-salado>

Mapa 1. Cuenca del río Juramento- Salado



De acuerdo con la delimitación planteada, integran la cuenca del río Juramento-Salado dos departamentos de la provincia de Catamarca: Andalgalá y Santa María, uno de Chaco: Almirante Brown, quince de Salta: Anta, Cachi, Cafayate, Salta, Cerrillos, Chicoana, General Güemes, Guachipas, La Poma, La Viña, Metán, Molinos, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma y San Carlos, seis de Santa Fe: 9 de Julio, Santa Fe, Las Colonias, San Cristóbal, San Justo y Vera, dieciséis de Santiago del Estero: Aguirre, Alberdi, Avellaneda, Banda, Belgrano, Copo, Figueroa, General Taboada, Jiménez, Juan Felipe Ibarra, Moreno, Pellegrini, Río Hondo, Rivadavia, Robles, Sarmiento, y cuatro de Tucumán: Burreyacu, Cruz Alta, Leales y Tafí del Valle. Algunos de estos departamentos integran en forma total la región hídrica, mientras que otros lo hacen en forma parcial.

La tabla 1 muestra a modo contextual la variación en la cantidad de población entre los censos 2010 y 2022 de estos departamentos en su totalidad, independientemente del área que integra la cuenca, lo que permite observar si se trata de jurisdicciones en crecimiento o decrecimiento. Al analizar la variación intercensal de la población en los departamentos que integran en forma parcial o total la cuenca se observa que todos experimentaron un



crecimiento poblacional, en especial Cerrillos en Salta y Tafí del Valle en Tucumán que crecieron más de un 50%.

Tabla 1. Departamentos que integran en forma total o parcial la cuenca del río Juramento-Salado. Población total del departamento y variación relativa entre 2010 y 2022.

Provincia	Departamento	Población 2010	Población 2022	Variación relativa %
Catamarca	Andalgalá	18.132	19.678	8,5%
	Santa María	22.548	26.929	19,4%
Chaco	Almirante Brown	34.075	37.851	11,1%
Salta	Anta	57.411	70.170	22,2%
	Cachi	7.315	8.948	22,3%
	Cafayate	14.850	17.829	20,1%
	Salta	536.113	627.704	17,1%
	Cerrillos	35.789	55.949	56,3%
	Chicoana	20.710	24.729	19,4%
	General Güemes	47.226	56.166	18,9%
	Guachipas	3.187	3.491	9,5%
	La Poma	1.738	1.789	2,9%
	La Viña	7.435	8.900	19,7%
	Metán	40.351	48.245	19,6%
	Molinos	5.652	5.820	3,0%
	Rosario de la Frontera	28.993	33.809	16,6%
	Rosario de Lerma	38.702	51.028	31,8%
	San Carlos	7.016	7.798	11,1%
Santa Fe	9 de Julio	29.832	30.995	3,9%
	Santa Fe	525.093	572.265	9,0%
	Las Colonias	104.946	115.740	10,3%
	San Cristóbal	68.878	72.801	5,7%
	San Justo	40.904	46.665	14,1%
	Vera	51.494	56.027	8,8%
Santiago del Estero	Aguirre	7.610	8.970	17,9%
	Alberdi	17.252	20.104	16,5%
	Avellaneda	20.763	25.476	22,7%
	Banda	142.279	170.651	19,9%
	Belgrano	9.243	10.813	17,0%
	Copo	31.404	35.741	13,8%
	Figueroa	17.820	20.270	13,7%
	General Taboada	38.105	46.508	22,1%
	Jiménez	14.352	18.625	29,8%
	Juan Felipe Ibarra	18.051	20.589	14,1%
	Moreno	32.130	40.460	25,9%



	Pellegrini	20.514	26.193	27,7%
	Río Hondo	54.867	66.761	21,7%
	Rivadavia	5.015	5.315	6,0%
	Robles	44.415	54.015	21,6%
	Sarmiento	4.607	5.038	9,4%
Tucumán	Burruyacú	36.951	45.476	23,1%
	Cruz Alta	180.499	228.077	26,4%
	Leales	54.949	66.392	20,8%
	Tafí del Valle	14.933	22.440	50,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2010 y 2022

A continuación, se describen específicamente la población y los hogares que integran la cuenca del río Juramento-Salado. De las 1.756.536 personas que viven en la cuenca, 26.871 fueron censadas en Catamarca (1,6%), 10.354 en Chaco (0,6%), 834.169 personas en Salta (47,5%), 502.867 en Santa Fe (28,6%), 342.937 personas en Santiago del Estero (19,5%) y 39.338 en Tucumán (2,2%).

Tabla 2. Departamentos que integran en forma total o parcial la cuenca del río Juramento-Salado. Población según proporción dentro del total de la cuenca. 2022 (en porcentajes).

Provincia	Departamento	Proporción de población dentro del total de la cuenca del río Juramento-Salado
Catamarca	Andalgalá	0,1%
	Santa María	1,5%
Total área de Catamarca que integra la cuenca del río Juramento-Salado		1,6% (26.871 personas)
Chaco	Almirante Brown	0,6%
Total área de Chaco que integra la cuenca del río Juramento-Salado		0,6% (10.354 personas)
Salta	Anta	1,1%
	Cachi	0,5%
	Cafayate	1,0%
	Salta	31,2%
	Cerrillos	3,2%
	Chicoana	1,4%
	General Güemes	0,0%
	Guachipas	0,2%
	La Poma	0,1%
	La Viña	0,5%
	Metán	2,7%
	Molinos	0,3%
	Rosario de la Frontera	1,9%
	Rosario de Lerma	2,9%
	San Carlos	0,4%

Total área de Salta que integra la cuenca del río Juramento-Salado		47,5% (834.169 personas)
Santa Fe	9 de Julio	1,0%
	Santa Fe	18,8%
	Las Colonias	2,9%
	San Cristóbal	3,2%
	San Justo	2,2%
	Vera	0,6%
Total área de Santa Fe que integra la cuenca del río Juramento-Salado		28,6% (502.867 personas)
Santiago del Estero	Aguirre	0,0%
	Alberdi	0,9%
	Avellaneda	1,1%
	Banda	5,5%
	Belgrano	0,4%
	Copo	1,9%
	Figueroa	1,2%
	General Taboada	2,0%
	Jiménez	1,1%
	Juan Felipe Ibarra	0,9%
	Moreno	2,3%
	Pellegrini	1,5%
	Río Hondo	0,1%
	Rivadavia	0,2%
	Robles	0,3%
Sarmiento	0,0%	
Total área de Santiago del Estero que integra la cuenca del río Juramento-Salado		19,5% (342.937 personas)
Tucumán	Burruyacú	1,6%
	Cruz Alta	0,2%
	Leales	0,0%
	Tafí del Valle	0,4%
Total área de Tucumán que integra la cuenca del río Juramento-Salado		2,2% (39.338 personas)
Total cuenca del río Juramento - Salado		100% (1.756.536 personas)

Fuente: INDEC, 2022

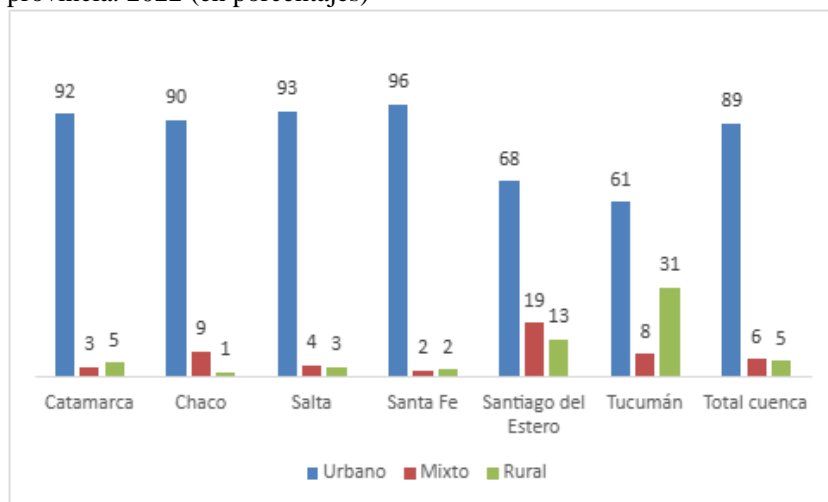
2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA CUENCA DEL RÍO JURAMENTO-SALADO²

2.1. Características demográficas

De acuerdo con los datos del Censo 2022, y bajo los criterios metodológicos mencionados – considerar como parte de la cuenca todos los radios cuya superficie esté incluida en más de un 50 por ciento -, se trata en su mayor parte de población en áreas urbanas.

En el gráfico 1, que presenta el porcentaje de hogares para el total de la cuenca del río Juramento-Salado y para las porciones de Catamarca, Chaco, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán que la integran según si se trata de radios urbanos, mixtos o rurales, pueden observarse importantes diferencias por provincia, ya que alrededor del 40% de los hogares de Tucumán y el 32% de los hogares de Santiago del Estero que integran la cuenca viven en zonas rurales o mixtas, mientras que la porción de Santa Fe de la cuenca contiene en un 96% hogares en radios urbanos.

Gráfico 1. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por residencia en radios urbano, mixto o rural según provincia. 2022 (en porcentajes)

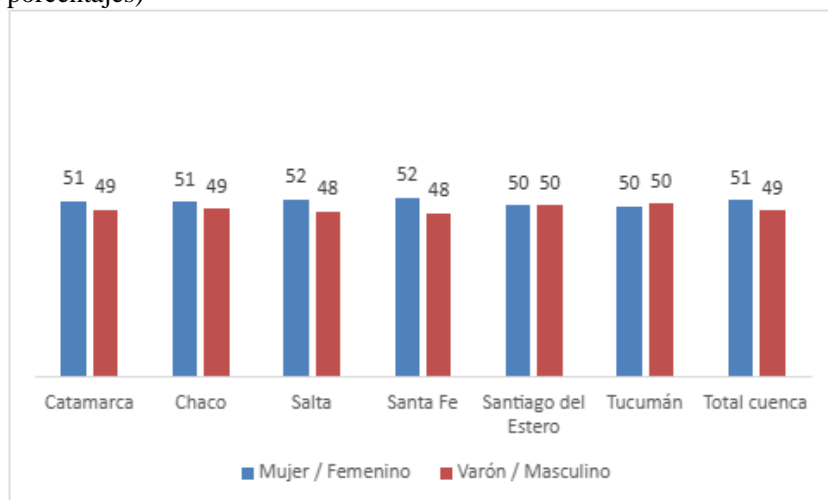


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Habitán la cuenca del río Juramento-Salado 1.756.536 personas, 51% mujeres y 49% varones. La población de la cuenca está feminizada, excepto en las porciones de Santiago del Estero y de Tucumán. Esto se refleja en el índice de masculinidad, que expresa la cantidad de hombres cada cien mujeres, que indica que hay 94 hombres cada cien mujeres (904.280 mujeres y 852.256 varones).

² Los datos pueden no sumar 100 por ciento por efectos del redondeo

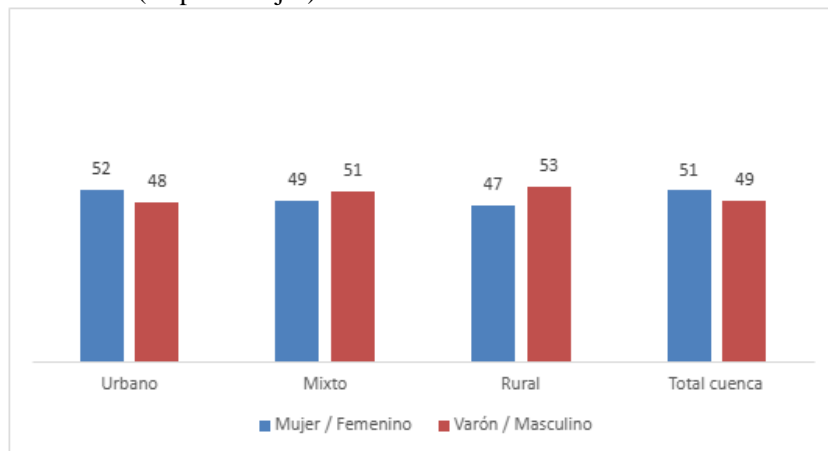
Gráfico 2. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por sexo según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

En el gráfico 3 se observa el porcentaje de varones y mujeres según el tipo de radio en el que residen. Los radios urbanos la población está feminizada, con 93 varones cada 100 mujeres (755.564 varones/815.256 mujeres), mientras que en los radios mixtos se observan 106 varones cada 100 mujeres (51.923 varones/49.006 mujeres), y en las rurales, las áreas más masculinizadas, probablemente debido a las condiciones de vida y de trabajo, 112 varones cada 100 mujeres (44.769 varones/40.018 mujeres).

Gráfico 3. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por sexo según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

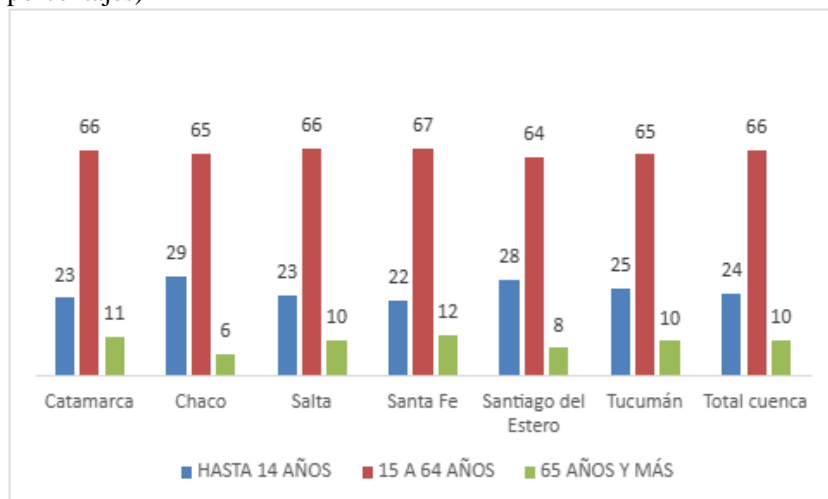


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Un cuarto de la población son niños de hasta 14 años y un 10% adultos mayores de 65 años, mientras que el 66% se trata de población en edades activas, siendo la población de áreas urbanas la de mayor proporción en edades activas. La más envejecidas son las porciones de Santa Fe y Catamarca y las de mayor componente joven, las de Chaco y Santiago del Estero (gráficos 4 y 5). El índice de dependencia potencial para la región hídrica, entendido como la proporción de población potencialmente inactiva (niños - 419.888 - y adultos mayores -

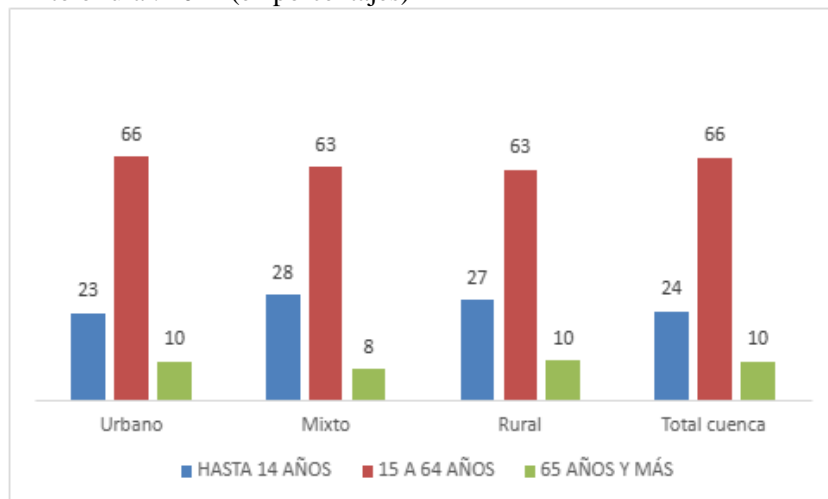
179.224) que depende económicamente de la potencialmente activa (población de 15 a 64 años - 1.157.244) es del 52%; lo que significa que cada 100 personas que están en edad de trabajar, hay 52 personas que están en edades inactivas (en este caso especialmente niños) que dependerían de ellas.

Gráfico 4. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por grupos de edad según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

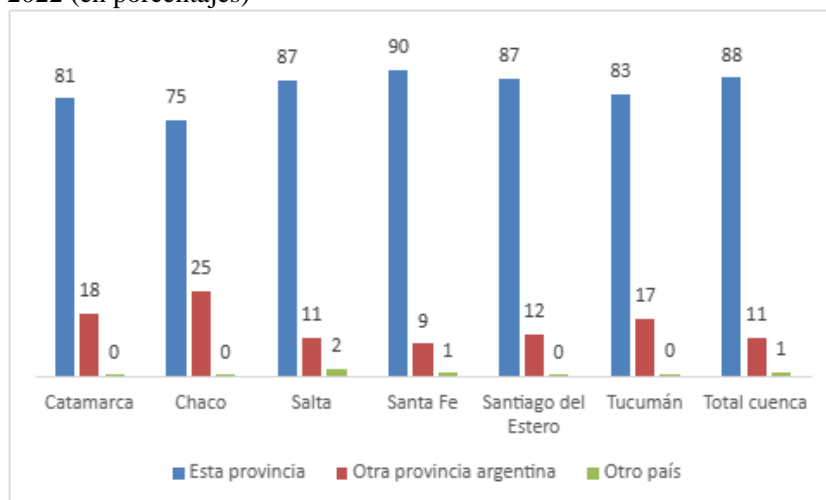
Gráfico 5. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por grupos de edad según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

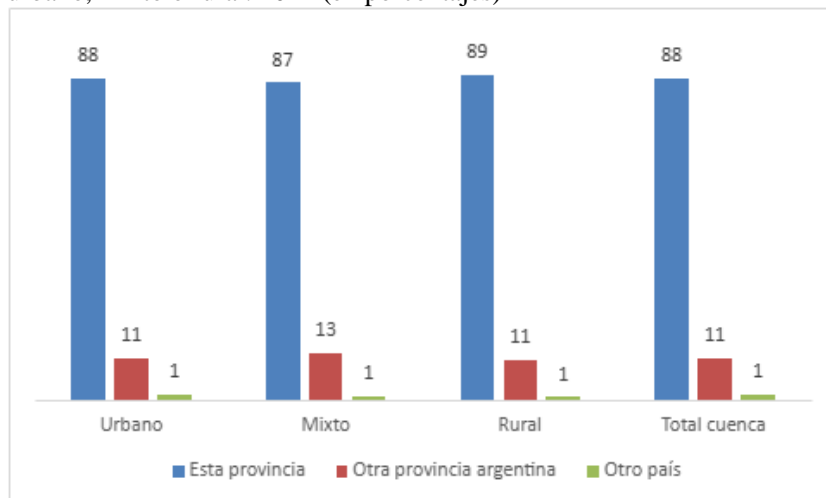
Se trata sustancialmente de población no migrante, ya que nueve de cada diez habitantes de la región nacieron en la provincia en la que viven actualmente y un 1% es oriunda de otro país. La porción de Chaco de la cuenca es la que mayor proporción de migrantes internos tiene, mientras que la de Santa Fe es la que aglutina un porcentaje más alto de población nativa. No se observan importantes diferencias por tipo de área. (Gráficos 6 y 7)

Gráfico 6. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por lugar de nacimiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 7. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por lugar de nacimiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

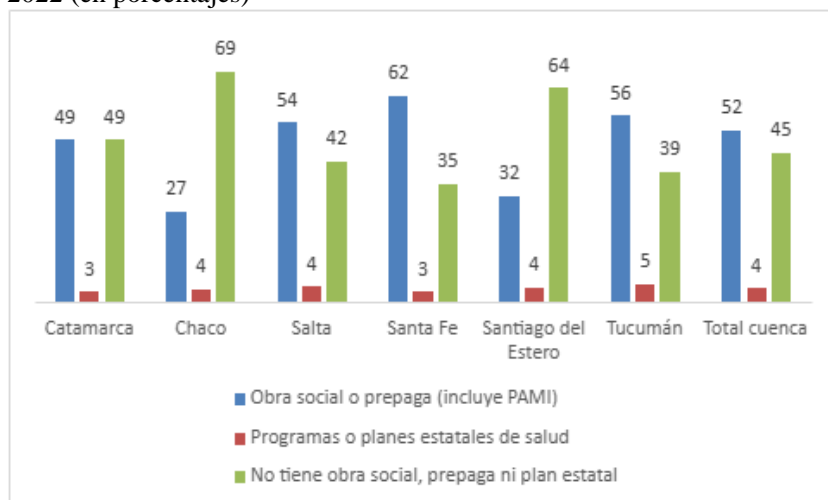


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.2. Cobertura de salud

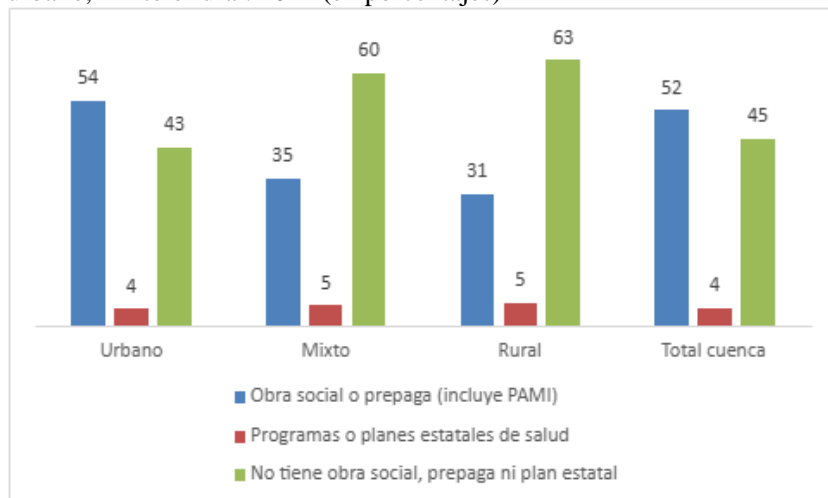
El 45% de las personas que viven en la región no tienen obra social, ni medicina prepaga ni plan estatal, con importantes diferencias por provincia, dado que este porcentaje asciende al 69% en la porción de la cuenca de Chaco y al 64% en la de Santiago del Estero (Gráfico 8). De acuerdo con el gráfico 9, más de la mitad de la población que reside en radios urbanos tiene obra social o prepaga, mientras que esta proporción se reduce a 35% y 31% en radios mixtos y rurales respectivamente.

Gráfico 8. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por cobertura de salud según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 9. Población de la cuenca del río Juramento-Salado por cobertura de salud según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

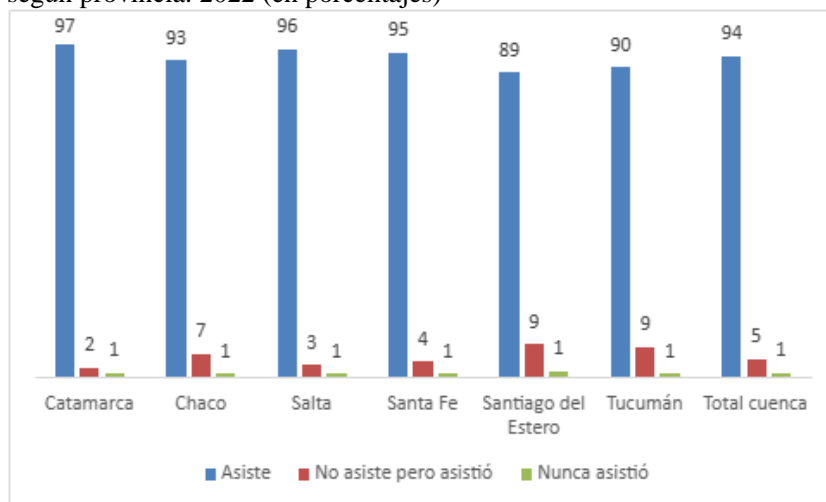


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.3. Características educativas

En cuanto al acceso a la educación, un indicador de vulnerabilidad social refiere a la población de 5 a 17 que no asiste a la escuela, que en el caso de la cuenca del río Juramento-Salado asciende al 6%, es decir que de cada 100 chicas y chicos que deberían estar asistiendo al preescolar, primario o secundario, hay 6 que no lo están haciendo, con importantes diferencias entre provincias, ya que mientras las porciones de Santiago del Estero y Tucumán tienen a un 10% de niños en esta situación, la de Catamarca solo alcanza al 3%. (Gráfico 10)

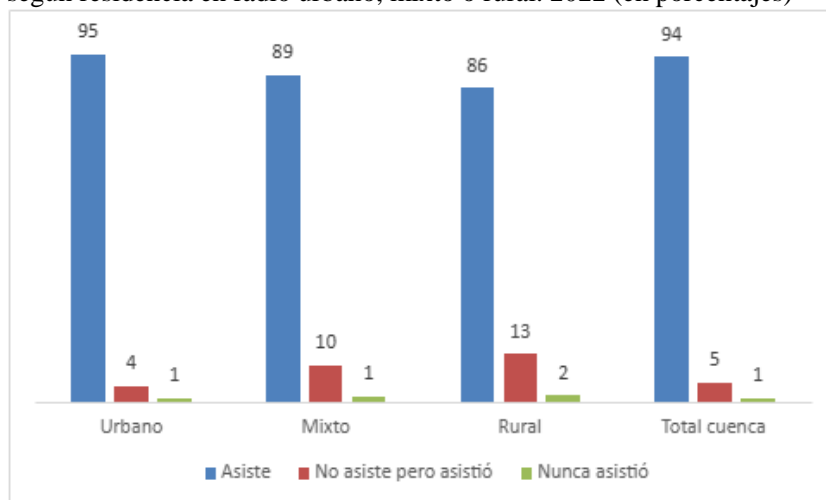
Gráfico 10. Población de 5 a 17 años de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de asistencia escolar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El nivel de asistencia disminuye con el grado de ruralidad, ya que la población que reside en los radios rurales es la que registra menor nivel de asistencia, seguida de la que reside en radios mixtos. (Gráfico 11)

Gráfico 11. Población de 5 a 17 años de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de asistencia escolar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

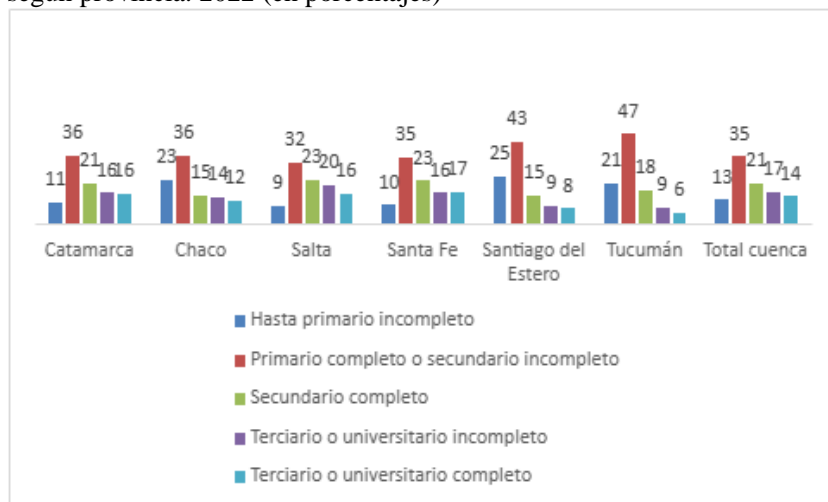


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El gráfico 12 muestra el nivel de instrucción de la población de 18 años o más que vive en la cuenca: mientras el 13% no logró completar el nivel primario, el 31% pasó por el nivel terciario o universitario, ya sea que lo haya o no completado. Las porciones de la cuenca del río Juramento-Salado correspondientes a Santiago del Estero y Tucumán son las que detentan el nivel de instrucción más bajo, mientras que, en el caso de la de Salta, se observa el más alto.

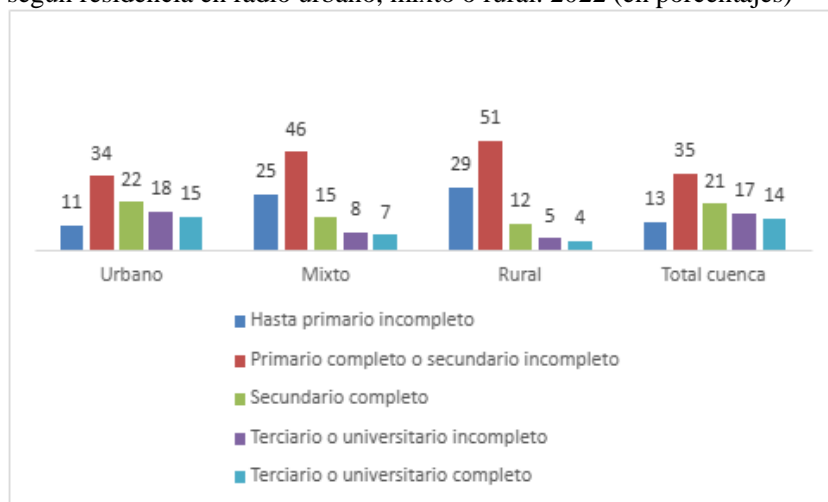
El nivel de instrucción alcanzado por la población mayor de 18 años de la cuenca del río Juramento-Salado es sustancialmente inferior en los radios rurales, seguidos de los radios mixtos. Al tiempo que tres de cada diez personas que viven en el área rural no han logrado terminar el nivel primario, un 33% de la población de áreas urbanas alcanzó a cursar, ya sea que lo haya culminado o no, el nivel superior. (Gráfico 13)

Gráfico 12. Población de 18 años o más de la cuenca del río Juramento-Salado por máximo nivel de instrucción según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 13. Población de 18 años o más de la cuenca del río Juramento-Salado por máximo nivel de instrucción según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

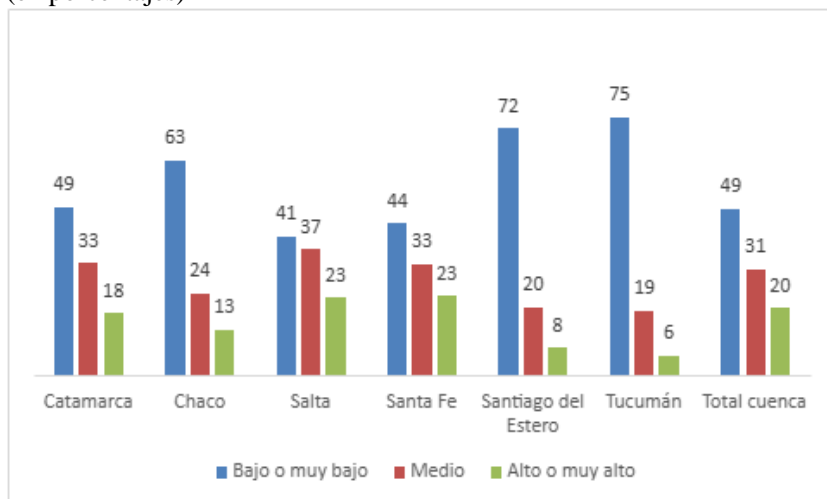


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La mitad de los hogares de la región tienen un clima educativo bajo o muy bajo - es decir que sus integrantes no alcanzaron el nivel secundario y solo un 20% tiene un clima educativo alto o muy alto, es decir, que al menos alguno de los integrantes alcanzó el nivel universitario. La información por provincia del clima educativo del hogar ratifica los datos presentados respecto a la asistencia escolar de la población de 5 a 17 años y el máximo nivel de instrucción alcanzado por la población de 18 años y más, ya que las porciones de la cuenca del río

Juramento-Salado correspondientes a Santiago del Estero y Tucumán se configuran como las de clima educativo más bajo en la región, con un 72% y 75% de los hogares con nivel educativo bajo o muy bajo respectivamente. (Gráfico 14)

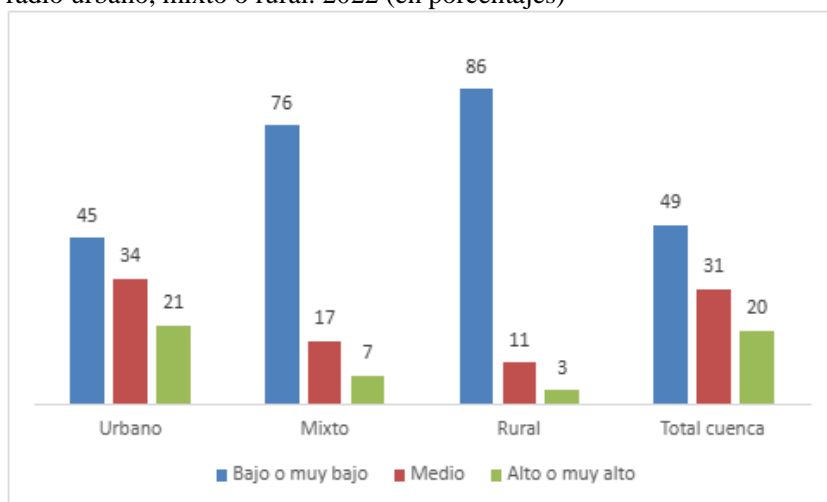
Gráfico 14. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por clima educativo del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La gran mayoría de los hogares del área rural tienen un clima educativo bajo o muy bajo, alcanzando a casi nueve de cada diez, proporción que disminuye al 45% en el área urbana, cuyo 34% tienen un nivel medio, y un 21% alto o muy alto. (Gráfico 15)

Gráfico 15. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por clima educativo del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

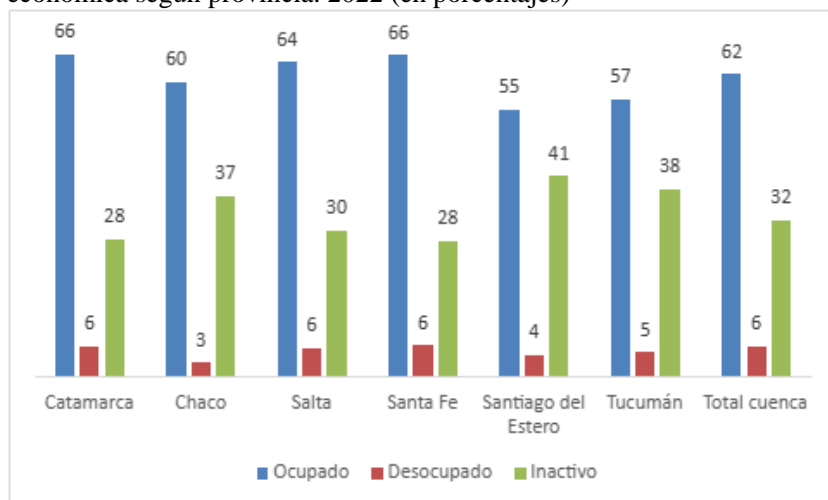


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.4. Condición de actividad económica

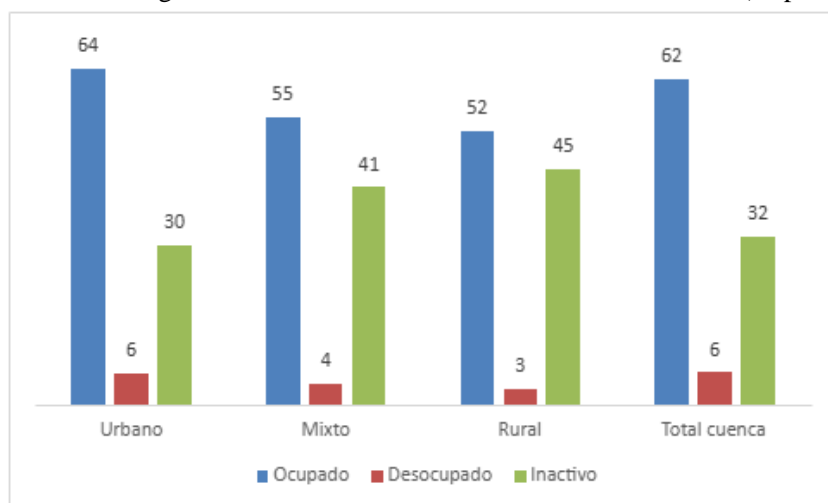
Dos tercios de la población de la región está en edad activa. En búsqueda de trabajo se encuentra sólo el 6% y el 32% no trabaja ni busca trabajo. Se observan diferencias entre las provincias, siendo la porción de la cuenca de las provincias de Santiago del Estero y de Tucumán las de menor porcentaje de ocupados (55% y 57% respectivamente). La inactividad es considerablemente superior entre la población en edades activas que reside en los radios rurales y mixtos. (Gráficos 16 y 17)

Gráfico 16. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de actividad económica según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

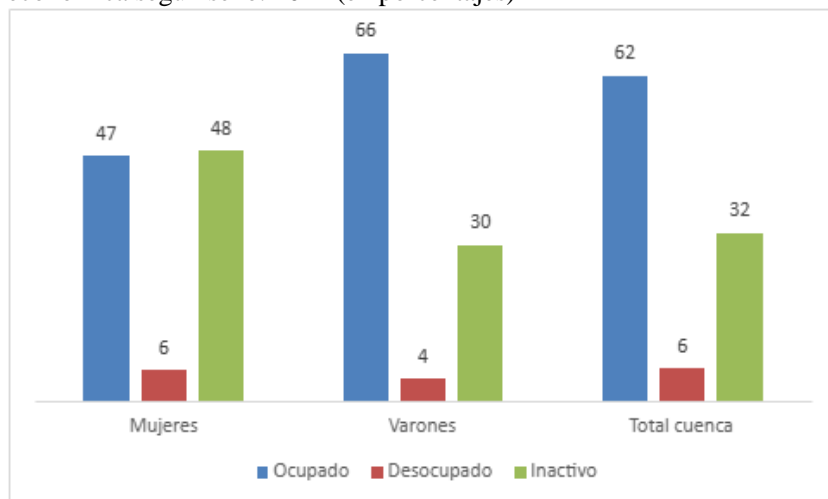
Gráfico 17. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de actividad económica según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La condición de actividad económica difiere según el sexo, ya que se encuentran ocupados el 66% de los varones de 15 a 64 años que residen en la región hídrica, mientras que solo trabaja el 47% de las mujeres de ese grupo de edad. El nivel de inactividad entre las mujeres supera ampliamente al de los varones. (Gráfico 18)

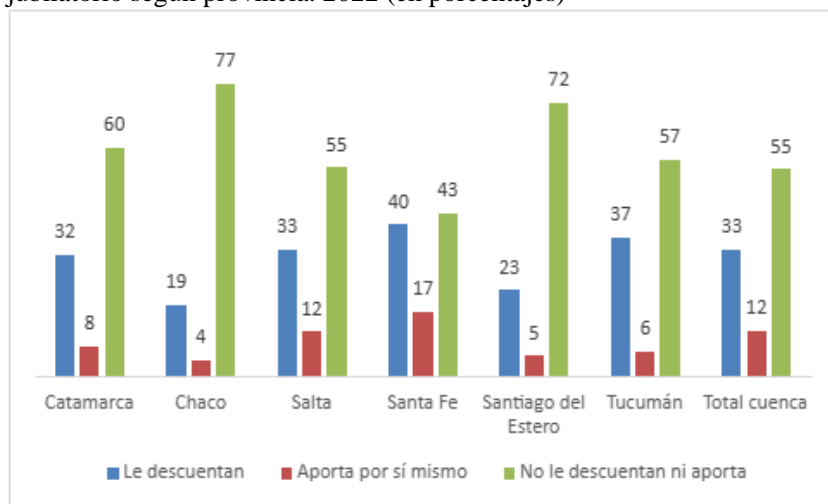
Gráfico 18. Población de 15 a 64 años de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de actividad económica según sexo. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

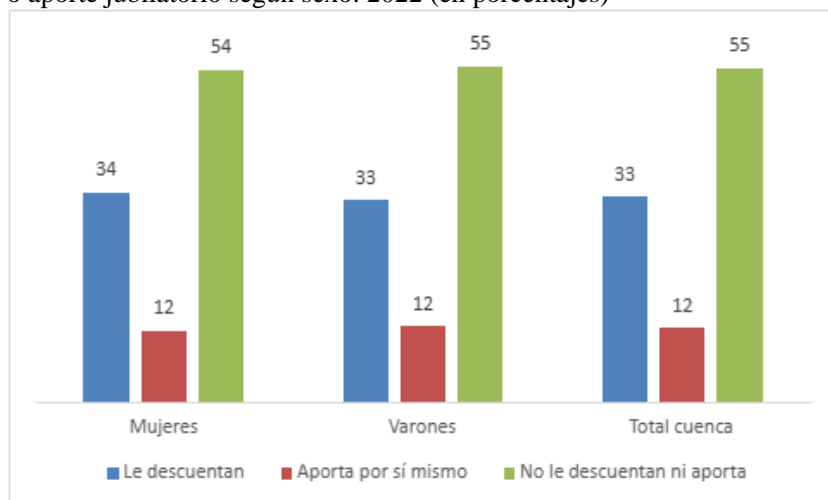
El grado de formalidad del empleo permite evaluar la calidad del mercado laboral, ya que el empleo formal es el que proporciona obra social, acceso a la jubilación y otros derechos de la población ocupada. Se observa que el 55% de los ocupados de la cuenca del río Juramento-Salado están en condición de precariedad laboral sin diferencias por sexo, superior para los radios rurales, seguido de los mixtos. Las porciones de Chaco y Santiago del Estero son las que se encuentran en situación más alta de vulnerabilidad. (Gráficos 19, 20 y 21)

Gráfico 19. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Juramento-Salado por descuento o aporte jubilatorio según provincia. 2022 (en porcentajes)



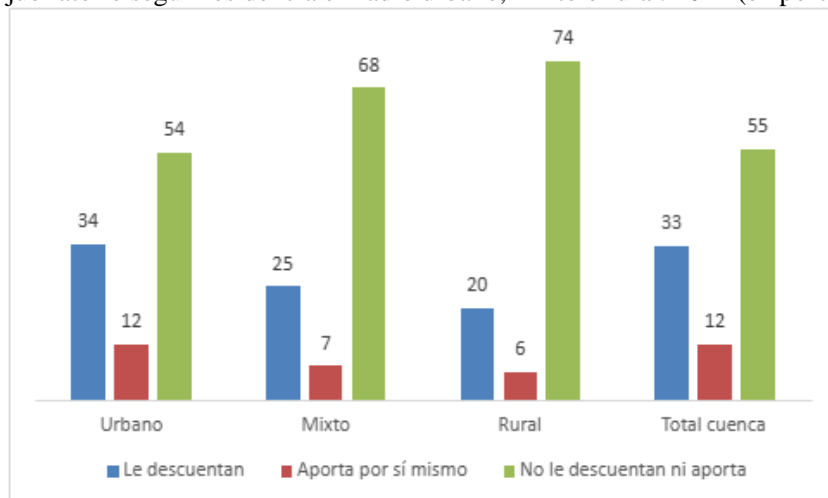
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 20. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Juramento-Salado por descuento o aporte jubilatorio según sexo. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 21. Población de 14 años o más ocupada de la cuenca del río Juramento-Salado por descuento o aporte jubilatorio según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

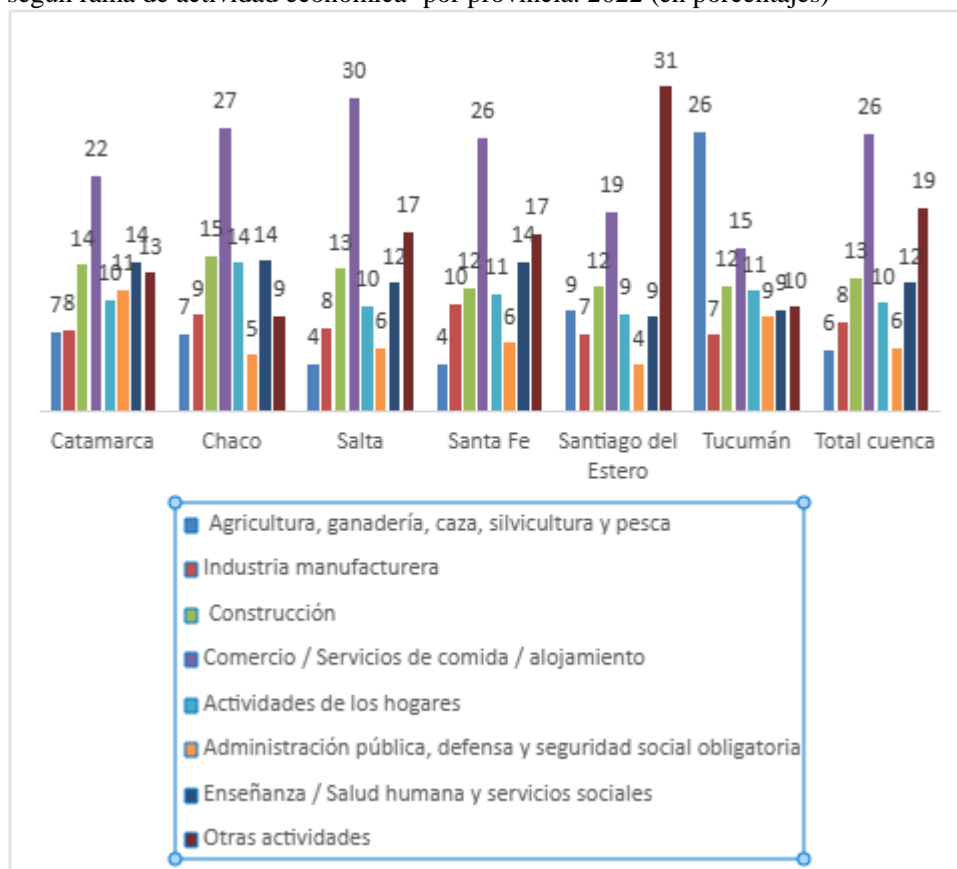


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

De acuerdo con el gráfico 22 la rama de actividad económica que mayor proporción de trabajadores de la cuenca del río Juramento-Salado concentra es el comercio, en segundo lugar, se dedican en proporciones similares a la construcción y enseñanza / salud seguido por actividades de los hogares³. No se observan diferencias significativas por provincia excepto en la porción de la cuenca de Tucumán donde la actividad más frecuente es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

³ incluyen actividades para autoconsumo, cuidado de familiares, cocinar para vender afuera, etc.

Gráfico 22. Porcentaje de población de 14 años y más ocupada de la cuenca del río Juramento-Salado según rama de actividad económica⁴ por provincia. 2022 (en porcentajes)



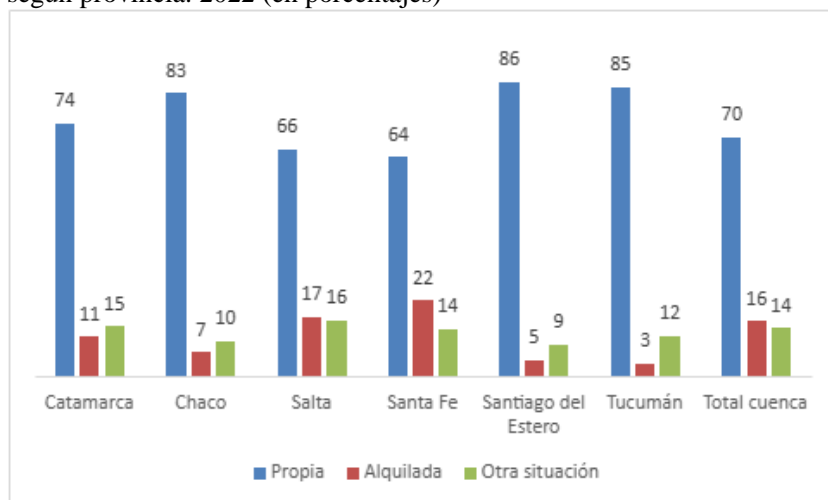
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.5. Características de los hogares y las viviendas

El 70% de los hogares que habitan la región son dueños de las viviendas en las que viven, el 16% alquilan y el resto tiene otra situación. Se observan diferencias por provincias, mientras que 85%, 86% y 83% de los hogares de las porciones de Tucumán, Santiago del Estero y Chaco que integran la cuenca son propietarios, esta proporción disminuye al 66% y 64% en los hogares de Salta y Santa Fe y al 74% en Catamarca. En las áreas rurales hay mayor proporción de hogares que viven en viviendas que son cedidas por trabajo, prestadas o con ocupación de hecho. (Gráficos 23 y 24)

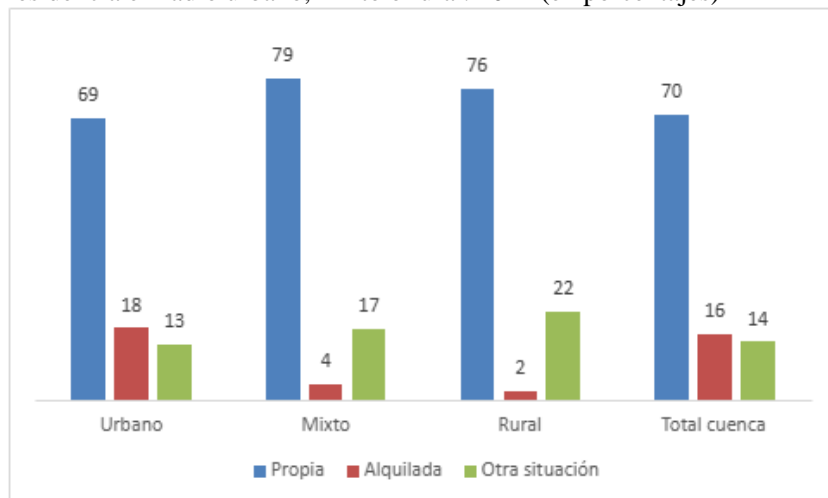
⁴ Por motivos metodológicos, se decidió calcular los porcentajes sobre los datos válidos, es decir, eliminando del total los casos sin respuesta o con información insuficiente. La categoría comercio incluye comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas / Servicio de transporte y almacenamiento, y la categoría actividades de los hogares incluye actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio

Gráfico 23. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por régimen de tenencia de la vivienda según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

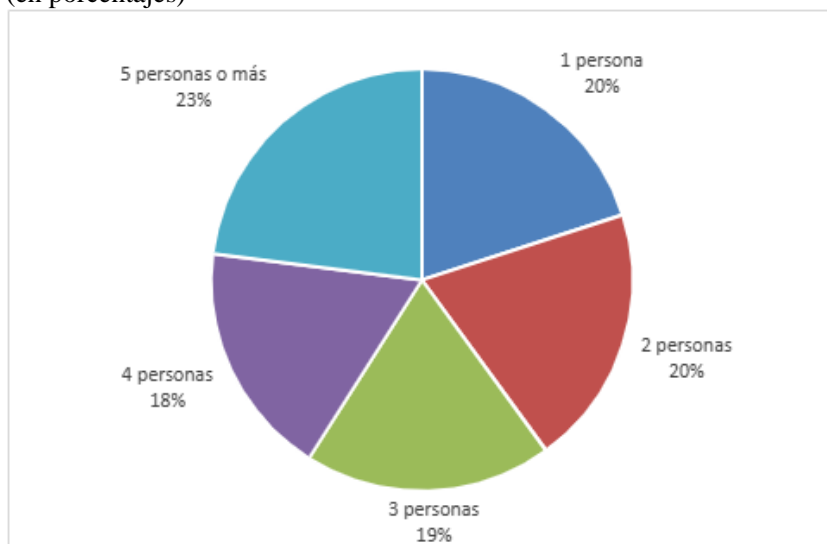
Gráfico 24. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por régimen de tenencia de la vivienda según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

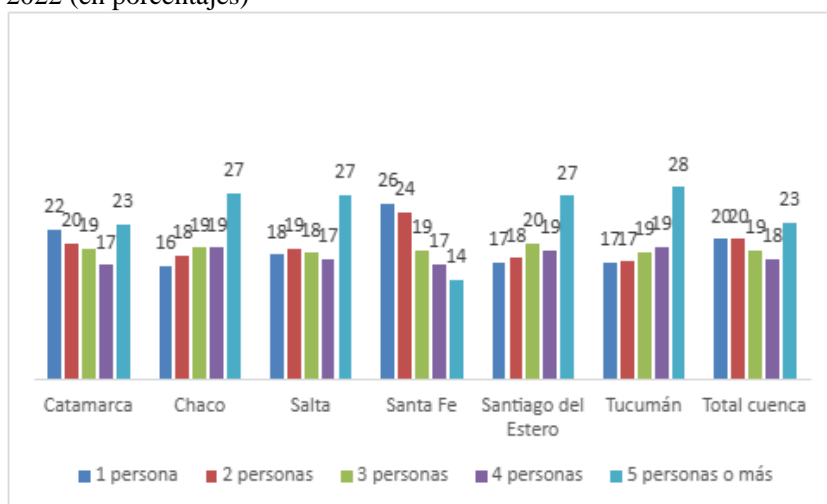
De acuerdo a los gráficos 25, 26 y 27, seis de cada diez hogares tienen tres o más personas. No se observan importantes diferencias por provincia a excepción de Santa Fe, que tiene una proporción mucho más alta de hogares unipersonales que el resto de las provincias, y una menor de hogares de 5 personas o más. Los hogares que residen en radios mixtos y rurales son los más numerosos.

Gráfico 25. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por cantidad de personas del hogar. 2022 (en porcentajes)



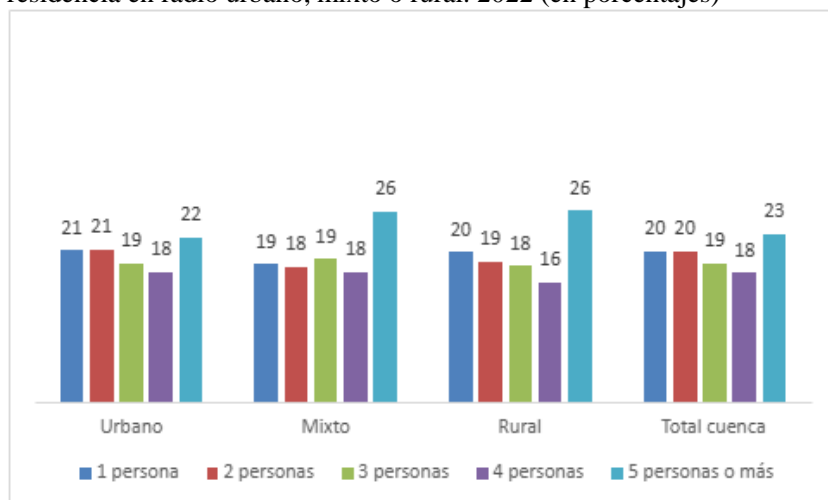
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 26. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por cantidad de personas del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

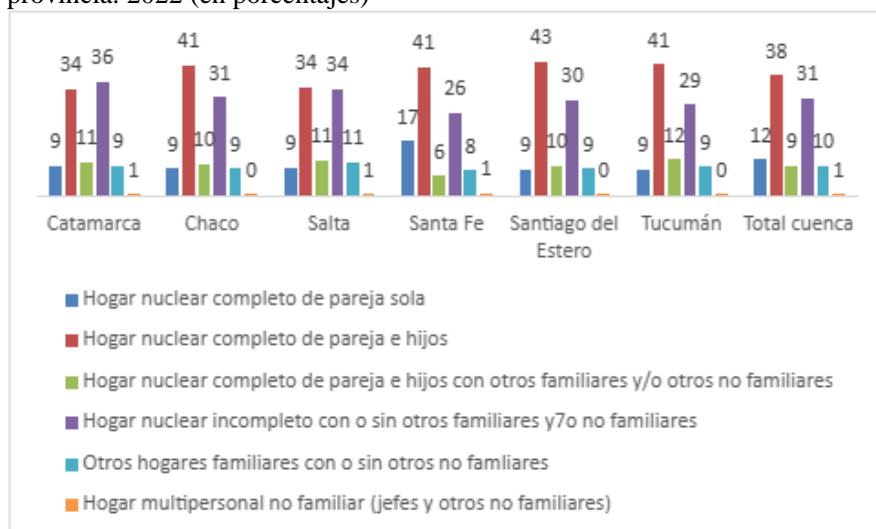
Gráfico 27. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por cantidad de personas del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

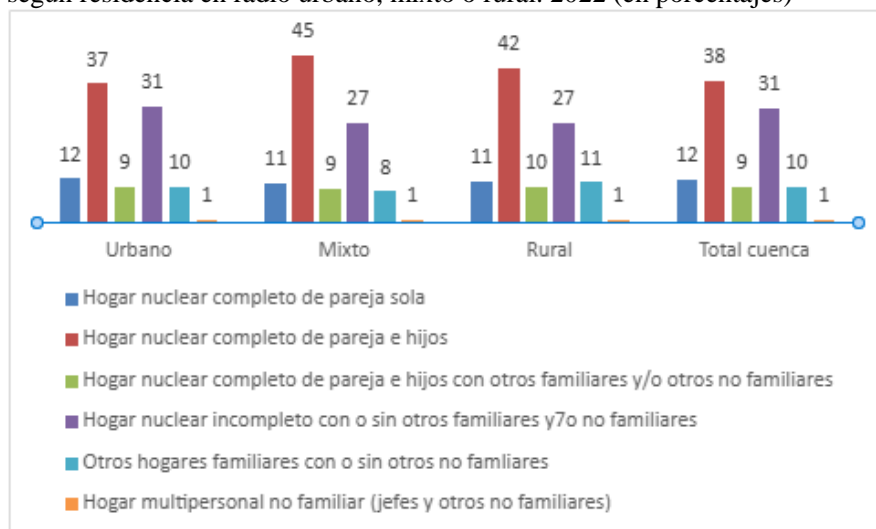
El 38% de los hogares de más de una persona se componen de parejas con hijos, que asciende a la mitad de los hogares si se cuenta a aquellos en los que además reside otro familiar u otro no familiar. Los hogares monoparentales configuran un sector de particular vulnerabilidad, alberguen o no más personas, y configuran cerca del 31% de los hogares de dos o más personas. Las porciones de Catamarca y Salta son las que mayor porcentaje de hogares monoparentales tienen, en detrimento de los hogares conformados por pareja e hijos. Los radios urbanos albergan mayor proporción de hogares de núcleo incompleto y menor porcentaje de hogares de pareja con hijos. (Gráficos 28 y 29)

Gráfico 28. Hogares de dos o más personas de la cuenca del río Juramento-Salado por tipo de hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

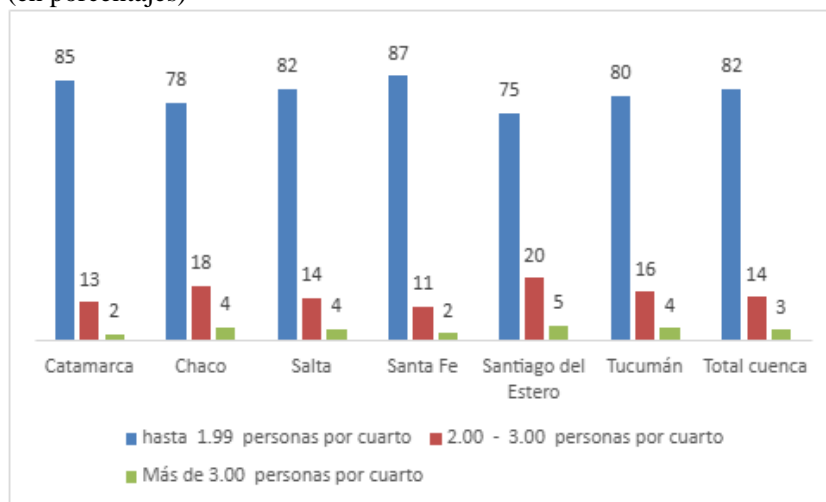
Gráfico 29. Hogares de dos o más personas de la cuenca del río Juramento-Salado por tipo de hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

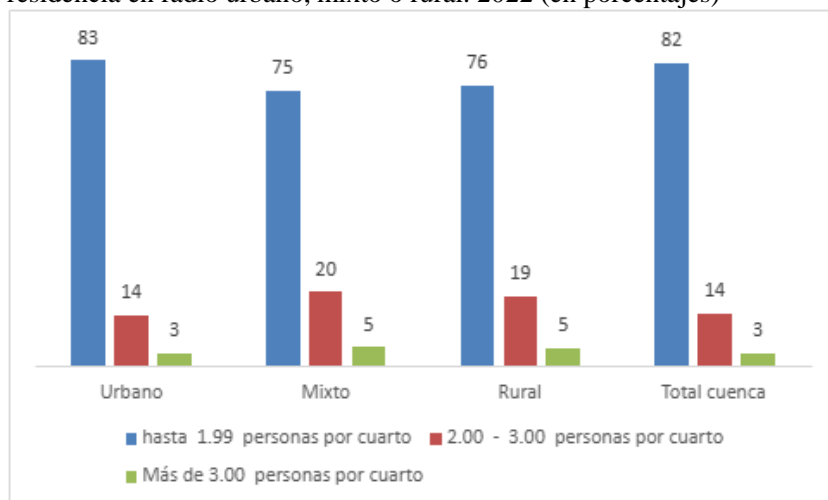
El 3% de los hogares de la cuenca está en situación de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto). La provincia que tiene mayor proporción de hogares con hacinamiento es Santiago del Estero, y los radios mixtos y rurales. (Gráficos 30 y 31)

Gráfico 30. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de hacinamiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 31. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por condición de hacinamiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

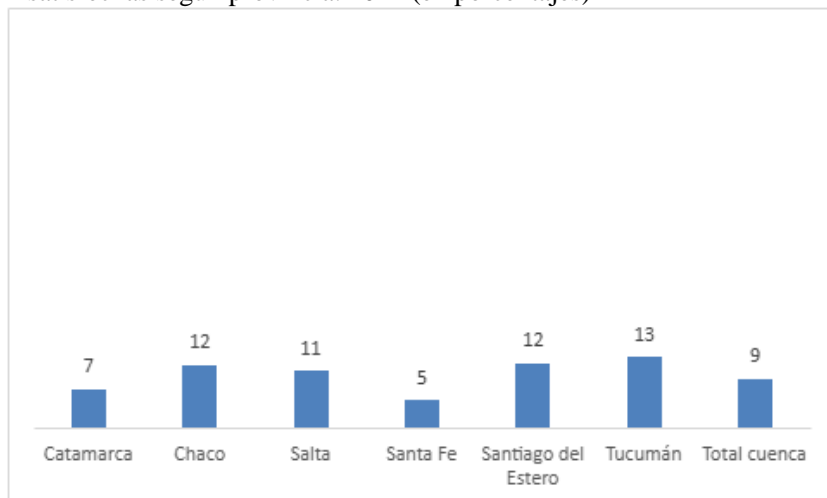


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Para identificar niveles de pobreza muy extremos, caracterizados por dimensiones estructurales de privaciones materiales esenciales (condiciones de vivienda, acceso a la educación y a servicios básicos y capacidad de subsistencia), se utiliza el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁵. Según muestran los gráficos 32 y 33, el 9% de los hogares de la región se encuentran en esta situación, siendo los que residen en radios rurales los que están en peor situación.

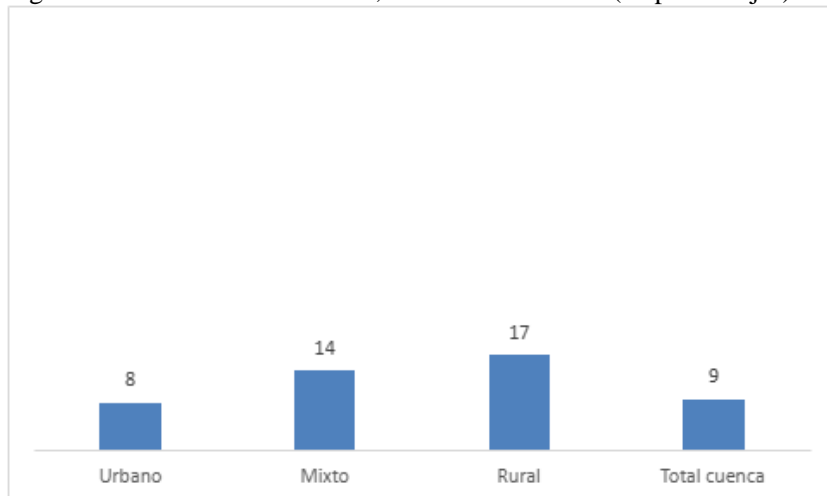
⁵ **Nota:** Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho. NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete. NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto. NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela. NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria

Gráfico 32. Porcentaje de hogares de la cuenca del río Juramento-Salado con necesidades básicas insatisfechas según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

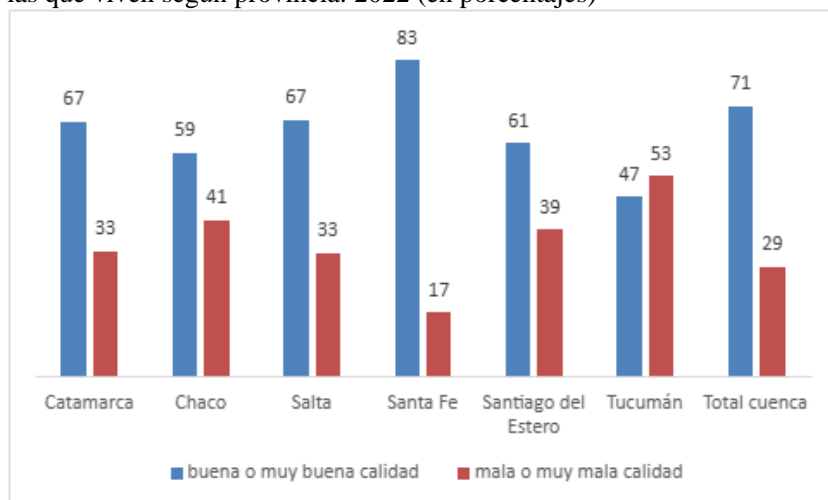
Gráfico 33. Porcentaje de hogares de la cuenca del río Juramento-Salado con necesidades básicas insatisfechas según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

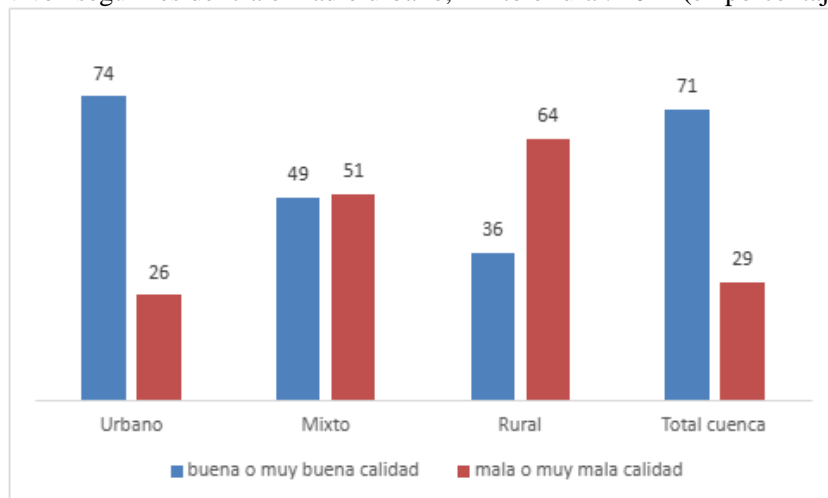
El 29% de los hogares de la cuenca viven en viviendas cuyos materiales son de mala o muy mala calidad. El área correspondiente a Santa Fe es el que menor proporción de viviendas con materiales de mala o muy mala calidad tiene y como resulta esperable, empeora en los radios rurales. (Gráficos 34 y 35)

Gráfico 34. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por calidad del material de las viviendas en las que viven según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

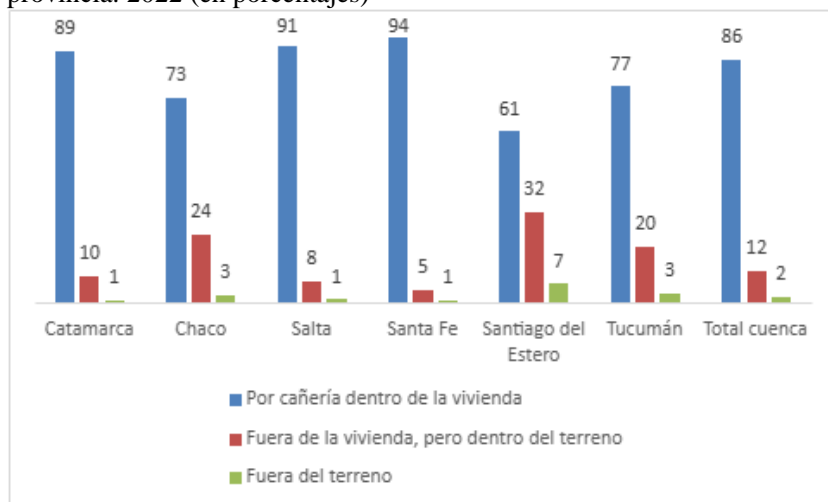
Gráfico 35. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por calidad del material de las viviendas en las que viven según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

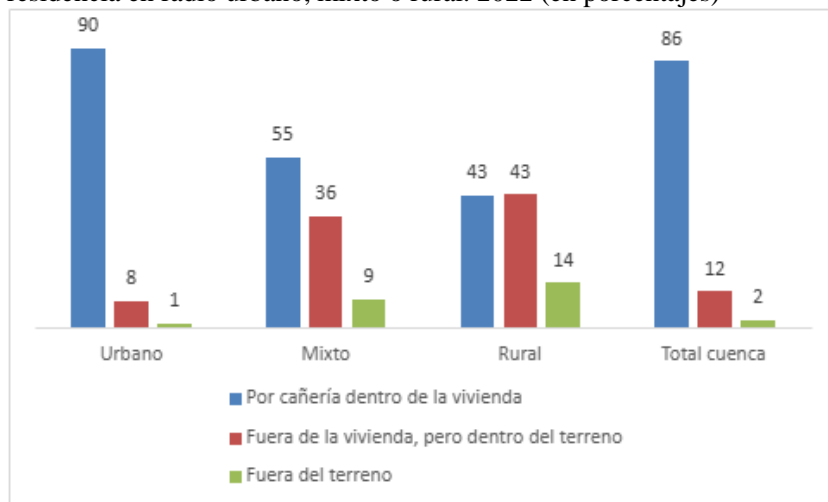
La mayoría de los hogares cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda, el 12% tiene acceso dentro de su terreno, aunque fuera de la vivienda, y solo el 2% debe trasladarse fuera del mismo para conseguir agua. Se observan diferencias por provincia: mientras que solo el 61% de los hogares del área de Santiago del Estero que integra la cuenca del río Juramento-Salado tienen agua por cañería dentro de la vivienda, en el caso de Santa Fe, este valor asciende al 94%. Los hogares que residen en los radios rurales son los que se encuentran en peor situación, seguidos de los que habitan radios mixtos. (Gráficos 36 y 37)

Gráfico 36. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por procedencia del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

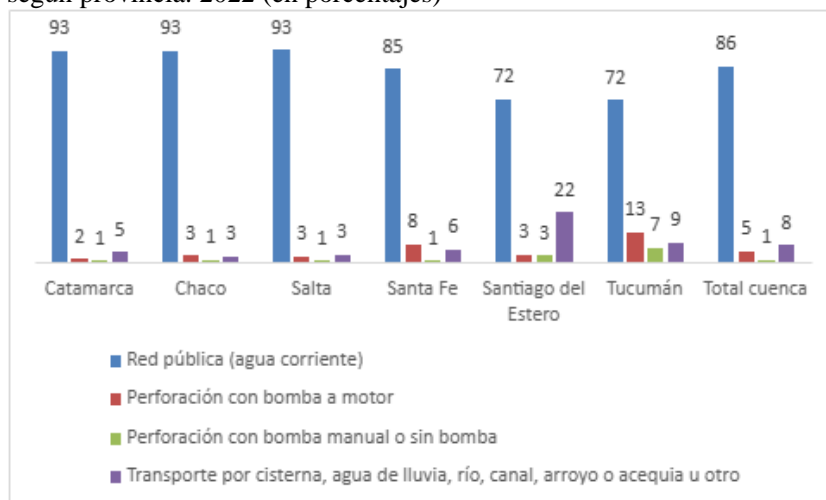
Gráfico 37. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por procedencia del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Independientemente de la ubicación del agua, el 86% de los hogares acceden a través de red pública. Las porciones de la cuenca de Santiago del Estero y Tucumán se encuentran en peor situación porque solo el 72% de los hogares acceden al agua por red pública. (Gráfico 38)

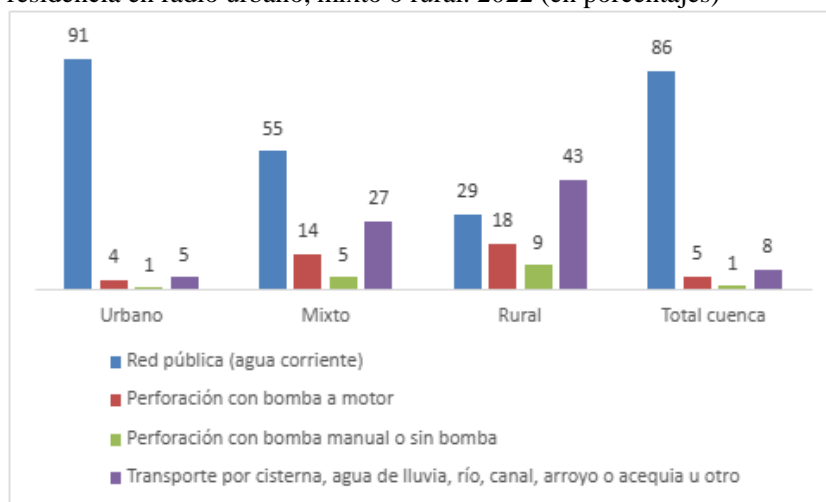
Gráfico 38. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por provisión del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Según es esperable, dado que no resulta sustentable realizar tendidos de red pública en áreas rurales, los que residen en radios rurales o mixtos tienen en mayor proporción agua por transporte por cisterna, agua de lluvia, río, canal, arroyo, acequia u otro método. (Gráfico 39)

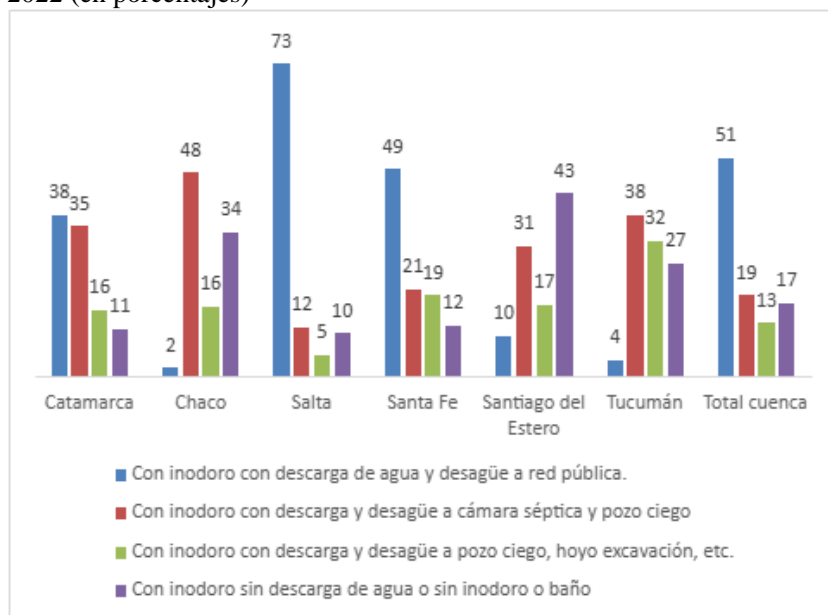
Gráfico 39. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por provisión del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

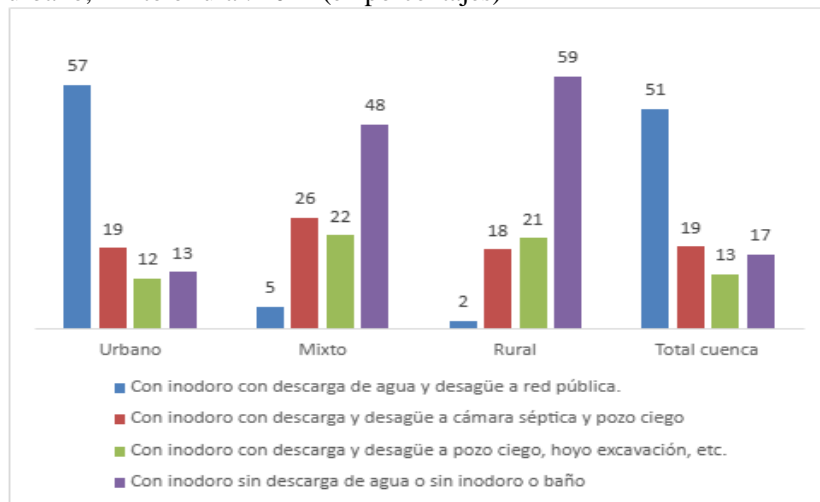
La mitad de los hogares cuenta con inodoro con desagüe cloacal, mientras que el 17% por ciento tiene inodoro sin descarga de agua (a balde) o directamente no tiene inodoro, siendo el área de Salta la mejor posicionada y la de Santiago del Estero, la que muestra mayor precariedad. Del mismo modo que en relación con la instalación de redes de agua potable, resulta previsible que las áreas rurales y las mixtas no tengan prácticamente acceso al desagüe cloacal. (Gráficos 40 y 41)

Gráfico 40. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por servicios sanitarios según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

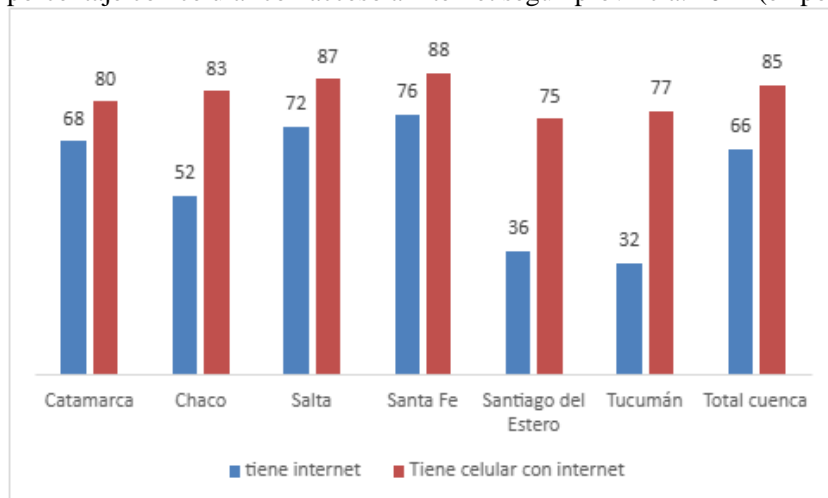
Gráfico 41. Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado por servicios sanitarios según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

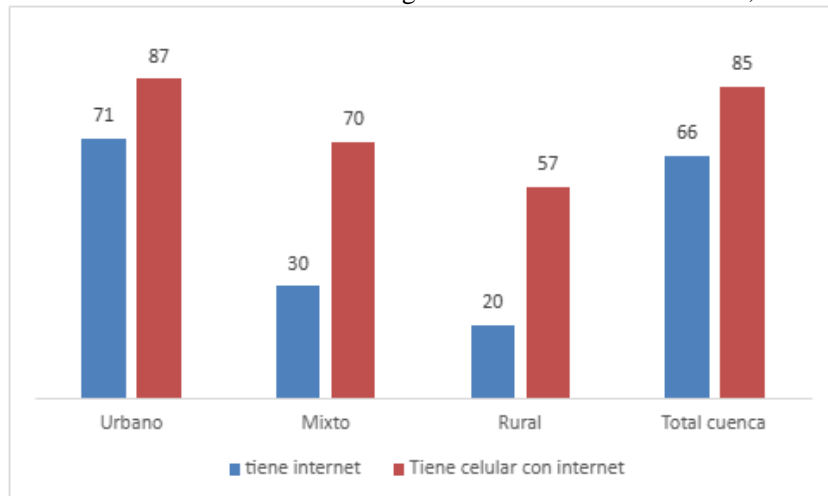
El 66% de los hogares de la región tiene acceso a internet en sus viviendas y el 85% cuenta con teléfono inteligente, en una sociedad donde cada vez más el acceso a bienes y servicios públicos y privados se realiza por vía virtual, con fuertes diferencias por provincia: las áreas de la cuenca de Santiago del Estero y Tucumán tienen un acceso, en especial a internet, muy inferior. El acceso, como es previsible es muy superior para los hogares que viven en radios urbanos. (Gráficos 42 y 43)

Gráfico 42. Porcentaje de Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 43. Porcentaje de Hogares de la cuenca del río Juramento-Salado con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.6. Población indígena

Si bien el INDEC no informa la población indígena por radio censal, por lo cual no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región, en este capítulo se presenta la cantidad de población indígena para los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la cuenca del río Juramento-Salado, de modo de tener un acercamiento a la importancia de las comunidades en la región. Por otro lado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) publica el listado de comunidades indígenas con personería jurídica registrada, siendo la más reciente la del 2024.

A continuación, se presenta un cuadro con la información brindada por el Censo 2022 y el INAI (2024) para cada uno de los departamentos que integran la cuenca.

Según se observa en la tabla 3 la población que se reconoce indígena es más de la mitad en La Poma y Molinos, en Salta (atacamas, diaguitas, diaguitas calchaquí y kollas), y en Tafí del Valle, en Tucumán (diaguitas, diaguitas calchaquíes y diaguitas amaichas), y abarca un porcentaje superior a un 20% en Santa María (diaguitas, diaguitas calchaquíes y diaguitas ingamanas), Catamarca, en San Carlos, Salta (diaguitas y diaguitas calchaquíes) y en Figueroa, Santiago del Estero (tonokés y quechuas).

Tabla 3. Porcentaje de población indígena, pueblos indígenas más frecuentes según Censo 2022 y comunidades indígenas registradas en INAI por departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado. 2022 (en porcentajes) y 2024

Provincia	Departamento	Población indígena y % en el departamento - Censo 2022	Pueblos indígenas más frecuentes - Censo 2022	Comunidades registradas - INAI 2024
Catamarca	Andalgalá	1.618 (8%)	Diaguita / Diaguita Cacano	Comunidad Originaria Diaguita Anconquija
	Santa María	5.465 (20%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí / Diaguita Ingamana	Comunidad Originaria Cerro Pintao - La Mojarras / Comunidad Originaria Ingamana
Chaco	Almirante Brown	246 (1%)	Lule Vilela / Qom/Toba / Wichi	Comunidad Aborigen Salcharó la 'a
Salta	Anta	2.087 (3%)	Wichi	Comunidad Misión Aborigen Wichí Isidro Moreno / Comunidad Aborigen Misión Wichí Emanuel (Dios con Nosotros) / Comunidad Aborigen Wichí Eben Ezer / Comunidad Aborigen Wichí El Quebrachal / Comunidad Aborigen Wichí Enacore / Comunidad Aborigen Wichí Ihi Lew'et / Comunidad del Pueblo Indígena en Anta / Comisión de Mujeres Aborígenes de la Misión Isidro Moreno / Comunidad Wichí Ponciano Saracho / Comunidad Misión Wichí Los Palos Santos
	Cachi	1.577 (18%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí	Comunidad Originaria Diaguita Kalchakí Las Pailas / Comunidad Originaria Diaguita Calchaqui El Algarrobal / Comunidad Originaria Diaguita Calchaqui Las Trancas / Comunidad Originaria Diaguita Calchaqui La Aguada / Comunidad Originaria Descendientes Diaguitas

				Calchaquies La Paya / Comunidad Originaria Diaguita Calchaqui Buena Vista / Comunidad Originaria Diaguita Calchaqui Fuerte Alto / Comunidad Diaguita Piul
Cafayate	3.013 (17%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí		Comunidad Diaguita Calchaqui El Divisadero / Comunidad Indígena Suri Diaguita Calchakí / Comunidad Tolombón
Salta	23.335 (4%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí / Kolla / Lule		Comunidad Indígena Lules de Finca Las Costas / Comunidad Diaguita Juan Calchaqui / Comunidad Cholonkas del Campo Belgrano
Cerrillos	1.852 (3%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí / Kolla		No hay comunidades registradas
Chicoana	995 (4%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí		Comunidad Indígena de Potrero Díaz / Comunidad Diaguita Calchaqui Agua Negra
General Güemes	982 (2%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí / Kolla / Wichi		No hay comunidades registradas
Guachipas	265 (8%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí		No hay comunidades registradas
La Poma	940 (53%)	Atacama / Diaguita / Diaguita Calchaquí / Kolla		Comunidad Aborigen Cerro Negro / Comunidad Aborigen San José de Esquina Blanca / Comunidad La Unión de Diaguitas y Calchaquies / Comunidad Aborigen de Cobres / Comunidad Aborigen de Tipán / Comunidad Indígena Atacama de Rangel / Comunidad Esquina de Guardia / Comunidad Likán Antay / Comunidad Diaguita San Miguel / Comunidad Aborigen Casa Colorada
La Viña	273 (3%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí		No hay comunidades registradas
Metán	1194 (3%)	Wichi		Asociación Vecinal Comunidad Aborigen Wichí / Comunidad Aborigen Samuel Canaleja
Molinos	3.127 (54%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí		Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui / Comunidad Diaguita Calchaqui Cuchiyaco / Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui Seclantás / Comunidad Diaguita Calchaqui Cabrería / Comunidad Diaguita Calchaqui La Laguna / Comunidad Diaguita Calchaqui La Aguadita / Comunidad Diaguita Calchaqui

				Cieneguilla / Comunidad Diaguita Calchaqui Patapampa / Comunidad Diaguita Calchaqui La Puerta / Comunidad Diaguita Calchaqui Duraznal / Comunidad Diaguita Calchaqui Luracatao La Sala / Comunidad Diaguita Calchaqui Alumbre y Condorhuasi / Comunidad Diaguita Calchaqui El Churcal / Comunidad Originaria Diaguita Kalchakí Colomé
	Rosario de la Frontera	245 (1%)	Diaguita / Wichi / Kolla	No hay comunidades registradas
	Rosario de Lerma	3.522 (7%)	Tastil /Diaguita / Diaguita Calchaquí / Kolla	Comunidad Diaguita Calchaqui de Rosario de Lerma / Comunidad Kolla Cachiñal Incahuasi / Comunidad Indígena Kolla El Toro / Comunidad Indígena Incahuasi / Comunidad Indígena Ayllu Valle del Sol / Comunidad Indígena Quebrada El Toro / Comunidad Indígena El Gólgota Etnia Tastil - Quebrada del Toro / Comunidad Indígena Las Cuevas / Comunidad Aborigen Los Alisos / Comunidad Originaria Huayco Hondo / Comunidad Originaria Mesadas Capillas / Comunidad Colla Pacha Inti / Comunidad Indígena Puesto Grande / Comunidad Originaria Condor Wasi San Bernardo de las Zorras / Comunidad Originaria El Cóndor Potrero de Chañi / Comunidad Originaria El Rosal / Comunidad Originaria Ayllu Pascha
	San Carlos	2.289 (29%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí	Comunidad Diaguita Calchaqui Amblayo Eco Museo / Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui Animaná / Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui de Jasimaná / Comunidad Indígena Condorhuasi / Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui Pucará Angastaco / Comunidad Diaguita Calchaqui Inti Huamán de Amblayo
Santa Fe	9 de Julio	556 (2%)	Moqoit/Mocoví	Comunidad Aborigen Pedro José

	Santa Fe	9.830 (2%)	Moqoit/Mocoví / Qom/Toba / Guaraní	Comunidad Indígena Las Lomas / Comunidad Toba Qomlashí Lma Nam Qom / Nueva Comunidad Mocoví Dalaxaig Covo / Comunidad Mocoví Com Caia / Comunidad Olongasta "Cacique Yungulo" / Comunidad So Icolaq
	Las Colonias	1.415 (1%)	Avipón / Guaraní / Moqoit/Mocoví / Qom/Toba	No hay comunidades registradas
	San Cristóbal	658 (1%)	Avipón / Guaraní / Moqoit/Mocoví / Qom/Toba	No hay comunidades registradas
	San Justo	2.237 (5%)	Moqoit/Mocoví	Comunidad Aim Mokoilek / Comunidad Tilalá
	Vera	1.913 (4%)	Moqoit/Mocoví / Qom/Toba	Comunidad Aborigen Kom Cayaripi / Comunidad Kami I'ava
Santiago del Estero	Aguirre	463 (5%)	Sanavirón	No hay comunidades registradas
	Alberdi	754 (4%)	Lule Vilela	Comunidad Indígena Sacha Súmaj / Comunidad Indígena Tonokoté Taqo Llajta / Comunidad Indígena Ashpa Nokaishpa
	Avellaneda	1.482 (6%)	Tonokoté	Comunidad Indígena de Pozo Mosoj / Comunidad Indígena Tonokoté Ashpa Súmaj / Comunidad Indígena Tonokoté Tala Atún / Comunidad Indígena Tonokote Taqö Sombreana / Comunidad Indígena Tonokoté Bréayoj / Comunidad Indígena Tonokoté Kilometro 11 / Comunidad Indígena Tiu Alto / Comunidad Indígena Tonokoté Puñituyoj / Comunidad Indígena Tonokoté Maulín Ñaupá / Comunidad Indígena Tonokoté Sacha Mishky / Comunidad Indígena Tonokoté Perqas / Ayllu Kemikuy /Comunidad Indígena Tonokoté Sacha Súmaj / Comunidad Indígena Tonokoté Puman Kocha / Comunidad Ayllu Cacan Imalaya / Comunidad Tuscap Sisan / Comunidad Caloj / Comunidad Indígena Tonokoté Punta Pozo
	Banda	2.027 (1%)	Tonokoté	Comunidad Indígena Tonokote de Villa Nueva
	Belgrano	115 (1%)	Sanavirón / Vilela / Guaraní	No hay comunidades registradas
	Copo	1.904 (5%)	Lule Vilela	Comunidad El Retiro / Comunidad Indígena Lule Vilela de Corral Quemado / Comunidad Lule Vilela La Armonía / Comunidad Ashka Kaicu del Pueblo Lule Vilela / Comunidad

				Indígena Lule Vilelahgnb Sin Fronteras / Comunidad Yzcay Pozo Lule Vilela / Comunidad Indígena Lule Vilela del Mishtolar / Comunidad Indígena Ashka Taco
Figueroa	4.482 (22%)	Tonokoté / Quechua		Comunidad Aborigen Mistolito / Comunidad Indígena San Roque / Comunidad Indígena de Canteros / Comunidad Indígena Tonokoté Potrillo Posón / Comunidad Indígena Tonokoté El Rancho / Comunidad Indígena Tonokoté Kilometro Cuatro / Comunidad Indígena Tonokoté Totorillas / Comunidad Indígena Tonokoté Yaku Muchuna / Comunidad Indígena Tonokoté Kausárej / Comunidad indígena Tonokoté Yaku Puka / Comunidad Indígena Tonokoté Ashpa Sinchi / Comunidad Indígena Tonokoté Punitayoj / Comunidad Indígena Tonokoté Atoj Wasin
General Taboada	453 (1%)	Qom/Toba / Tonokoté		Comunidad Nockaishpa Pachamama
Jiménez	145 (1%)	Tonokoté		No hay comunidades registradas
Juan Felipe Ibarra	487 (2%)	Vilela / Guaycurú		Comunidad del Pueblo Originario Vilela de Pampa Pozo Lote 110 / Comunidad Indígena Vilela de Rincón del Saladillo / Comunidad Indígena Guaycurú del Lote 5 El Colorado / Comunidad Indígena Guaycurú del Lote 4 Pozo Del Toba / Comunidad Indígena Yaku Cachi Bajo Hondo
Moreno	804 (2%)	Vilela / Lule Vilela		Comunidad Indígena Vilela de Santo Domingo / Comunidad Vilela Tres Leones / Comunidad Indígena Pampa Vilela / Comunidad Campesina Indígena Vilela de Alhuampa / Comunidad Indígena Tonokoté Patay / Comunidad Indígena "El Túnal" / Comunidad Indígena del Pueblo Originario vilela Tako Sinchy
Pellegrini	316 (1%)	Lule Vilela		Comunidad Lule Vilela Tusca Bajada / Comunidad Lule Vilela La Soledad y Villa Estela / Comunidad Indígena Lule Vilela La Florida / Comunidad Indígena Copo Viejo
Río Hondo	1.134 (2%)	Diaguita Cacano		Comunidad Ayllu Cacana La Esperanza
Rivadavia	42 (1%)	Comechingón / Diaguita / Sanavirón		No hay comunidades registradas
Robles	551 (1%)	Tonokoté		No hay comunidades registradas
Sarmiento	102 (2%)	Tonokoté		No hay comunidades registradas

Tucumán	Burrucacú	387 (1%)	Diaguita	No hay comunidades registradas
	Cruz Alta	2.298 (1%)	Diaguita	No hay comunidades registradas
	Leales	424 (1%)	Diaguita	No hay comunidades registradas
	Tafí del Valle	12.247 (55%)	Diaguita / Diaguita Calchaquí / Diaguita Amaicha	Comunidad Indígena de Amaicha del Valle / Comunidad India Quilmes / Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafí / Comunidad Indígena Diaguita El Mollar / Comunidad Indígena La Angostura / Comunidad Indígena de Casas Viejas / Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita Kalchakí Ayllú El Rincón / Comunidad Indígena Diaguita de Mala Mala

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022 y a INAI, 2024.

3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS

No se cuenta con información sobre las características agrícolas y ganaderas por radio censal, por lo que no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región. Sin embargo, en este capítulo se analizan los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la Cuenca del Río Juramento-Salado, de modo de tener un acercamiento a estas actividades en la región.

En primer lugar, en la tabla 4 se presenta, de acuerdo con datos del Censo 2022, el porcentaje de viviendas rurales (rural agrupada y rural dispersa), sobre el total de viviendas de cada uno de los departamentos que integran la cuenca del río Juramento - Salado. A nivel general los departamentos de la cuenca tienen a sus viviendas emplazadas en radios urbanos, sin embargo, dos de los departamentos de Salta son totalmente rurales: Molinos y La Poma. Asimismo, otros departamentos que integran la cuenca tienen la mitad o más de la mitad de sus viviendas en radios rurales agrupados o dispersos: San Carlos en Salta; Figueroa, Jiménez, Pellegrini en Santiago del Estero y Burrucacú en Tucumán.

Tabla 4. Porcentaje de viviendas en áreas rurales agrupadas o dispersas sobre el total de viviendas del departamento por departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado. 2022 (en porcentajes)

Provincia	Departamento	% de viviendas en áreas urbanas	% de viviendas en áreas rurales agrupadas	% de viviendas en áreas rurales dispersas
Catamarca	Andalgalá	64	24	12
	Santa María	73	21	5
Chaco	Almirante Brown	90	3	7
Salta	Anta	79	11	10
	Cachi	53	15	33
	Cafayate	93	1	6
	Salta	99	0	0
	Cerrillos	84	7	9
	Chicoana	72	11	17

	General Güemes	91	2	7
	Guachipas	57	5	38
	La Poma	0	59	41
	La Viña	69	8	22
	Metán	85	8	8
	Molinos	0	46	54
	Rosario de la Frontera	81	10	9
	Rosario de Lerma	84	4	12
	San Carlos	41	30	29
Santa Fe	9 de Julio	69	17	14
	Santa Fe	98	1	1
	Las Colonias	79	13	8
	San Cristóbal	76	11	13
	San Justo	76	15	9
	Vera	74	13	14
Santiago del Estero	Aguirre	61	19	20
	Alberdi	62	9	29
	Avellaneda	54	18	27
	Banda	87	4	10
	Belgrano	77	17	6
	Copo	72	6	22
	Figueroa	22	20	58
	General Taboada	76	8	16
	Jiménez	50	24	26
	Juan Felipe Ibarra	54	18	28
	Moreno	70	12	18
	Pellegrini	40	26	34
	Río Hondo	61	21	18
	Rivadavia	66	10	24
	Robles	65	8	27
	Sarmiento	60	0	40
Tucumán	Burruyacú	31	30	39
	Cruz Alta	84	4	11
	Leales	51	14	35
	Tafí del Valle	69	17	14

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022

A continuación, se exponen datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) que se realizó sobre todas las explotaciones agropecuarias del país con el propósito de obtener información sobre las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y bioindustriales. Se llevó a cabo entre

septiembre de 2018 y marzo de 2019 y relevó datos sobre las características de las explotaciones agropecuarias y del productor, usos del suelo, prácticas de cultivo, producción animal, infraestructura y maquinaria, residentes y trabajadores permanentes y transitorios. La información presentada corresponde a los departamentos que integran total o parcialmente la cuenca del río Juramento-Salado.

La tabla 5 presenta la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) según si tienen límites definidos o no, la cantidad de parcelas que ocupan esas explotaciones y la superficie ocupada. También se añaden los terrenos sin límite, para cada uno de los departamentos que integran la cuenca del río Juramento-Salado.

Tabla 5. Explotaciones agropecuarias (EAP), terrenos y superficie por tipo de delimitación según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado, en unidades y hectáreas.2018

Provincia	Departamento	Total de EAP	EAP con límites definidos	EAP sin límites definidos	Parcelas	Superficie	Terrenos sin límites
Catamarca	Andalgalá	639	515	124	738	34.744,8	276
	Santa María	1.026	1.016	10	1.440	114.715,7	129
Chaco	Almirante Brown	647	645	2	1.107	872.942,6	2
Salta	Anta	548	447	101	722	881.407,5	112
	Cachi	511	354	157	463	1.872,0	243
	Cafayate	120	94	26	162	107.970,9	40
	Salta	51	46	5	77	47.867,0	5
	Cerrillos	455	265	190	479	17.751,7	190
	Chicoana	318	230	88	333	78.178,4	97
	General Güemes	244	133	111	203	70.446,2	s
	Guachipas	249	180	69	268	163.486,7	141
	La Poma	244	110	134	134	41.934,5	220
	La Viña	289	225	64	380	89.589,3	78
	Metán	177	154	23	341	257.532,2	28
	Molinos	686	439	247	569	9.066,4	602
	Rosario de la Frontera	275	236	39	453	241.852,9	45
	Rosario de Lerma	580	469	111	556	189.549,1	120
	San Carlos	483	325	158	404	279651,7	321
Santa Fe	9 de Julio	897	888	9	1.772	1.155.590,7	9
	Santa Fe	447	442	5	1.006	155.512,5	21
	Las Colonias	1.156	1.153	3	5.385	356.446,2	28
	San Cristóbal	1.367	1.361	6	3.506	1.192.490,8	35
	San Justo	702	674	28	2.041	374.311,8	36
	Vera	839	834	5	1.625	1.351.084,5	s
Santiago del Estero	Aguirre	253	210	43	270	258.053,0	83
	Alberdi	1.212	506	706	588	877.520,0	724

	Avellaneda	986	560	426	605	75.531,5	490
	Banda	697	684	13	779	114.014,9	17
	Belgrano	147	147	-	307	161.811,0	-
	Copo	756	518	238	554	354.445,6	317
	Figueroa	1.496	411	1.085	450	259.101,5	1.117
	General Taboada	564	564	-	877	350.063,2	46
	Jiménez	451	389	62	578	324.662,5	67
	Juan Felipe Ibarra	437	380	57	531	486.696,1	100
	Moreno	573	562	11	788	946.219,2	166
	Pellegrini	993	690	303	853	387.701,6	344
	Río Hondo	527	527	-	556	25.673,5	6
	Rivadavia	145	141	4	405	78.140,0	4
	Robles	713	713	-	929	65.866,6	s
	Sarmiento	138	49	89	54	28.460,0	93
Tucumán	Burrucacú	238	238	-	902	222.827,3	4
	Cruz Alta	217	217	-	1.080	77.806,8	-
	Leales	623	623	-	2.473	122.429,2	-
	Tafí del Valle	337	244	93	327	18.466,8	252

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

En la tabla 6 se puede observar para cada departamento que integra la cuenca del río Juramento-Salado cuáles son los tipos de cultivos más frecuentes: en los departamentos de Catamarca se destacan legumbres, hortalizas, frutales y forrajeras; en Almirante Brown de Chaco, las oleaginosas y los cereales; en los departamentos de Salta y Santiago del Estero, si bien se observan diferencias para cada jurisdicción, es frecuente el cultivo de cereales, forrajeras, cultivos industriales y legumbres y hortalizas, y en algunos departamentos los frutales. En Santa Fe, en cambio, se destacan las oleaginosas a la vez que las forrajeras, mientras que, en Tucumán, los cereales y las oleaginosas, excepto en Tafí del Valle, que se destaca por las legumbres, hortalizas y frutales.



Tabla 6. Hectáreas cultivadas por tipo de cultivo según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Total de hectáreas cultivadas	Cereales	Oleaginosas	Cultivos industriales	Forrajeras (anuales y/o perennes)	Legumbres y/o hortalizas	Frutales	Bosques y montes implantados	Aromáticas, medicinales y condimentarias, viveros y otros
Catamarca	Andalgalá	3.498,3	398,4	-	-	887,9	1.196,8	1.011,5	-	3,5
	Santa María	2.667,2	227,0	-	-	993,9	58,8	1.241,0	10,0	136,1
Chaco	Almirante Brown	223.480,6	79.997,0	120.413,6	5.695,0	17.078,0	266,0	-	31,0	-
Salta	Anta	416.281,0	147.469,0	161.098,4	5.391,7	39.746,7	51.276,0	1.590,0	767,0	8.942,0
	Cachi	1.759,9	114,4	-	-	698,6	829,5	72,1	-	45,0
	Cafayate	2.668,3	29,7	-	-	165,2	60,4	2.412,9	-	-
	Salta	8.264,0	2.655,0	440,0	1.257,0	2.031,2	1.862,0	-	15,0	3,8
	Cerrillos	14.813,8	1.372,0	423,0	9.670,8	1.561,0	1.621,8	-	-	165,0
	Chicoana	11.409,8	1.271,0	50,0	3.899,3	5.351,0	798,2	40,1	-	-
	General Güemes	14.002,4	1.612,5	545,0	4.704,0	2.776,0	4.252,9	100,0	-	12,0
	Guachipas	2.338,8	22,0	-	187,7	1.975,7	66,5	81,0	-	5,6
	La Poma	476,5	9,2	-	-	374,5	92,4	0,3	-	-
	La Viña	6.008,2	114,6	-	713,8	4.412,6	275,6	446,3	-	45,0
	Metán	82.411,8	24.155,5	23.624,5	72,0	21.232,5	9.737,0	568,6	1.071,0	1.950,8
	Molinos	1.276,6	195,9	-	-	589,7	290,0	187,4	-	13,3
	Rosario de la Frontera	82.842,1	29.490,7	22.074,5	-	12.634,5	18.641,8	0,6	-	-
	Rosario de Lerma	25.086,0	4.389,6	122,0	7.272,7	11.384,0	1.717,6	48,2	-	151,7
San Carlos	4.776,4	92,4	-	-	962,2	247,1	304,1	3,1	3.167,3	
Santa Fe	9 de Julio	350.292,7	132.159,1	126.403,0	22.840,8	67.196,8	150,0	-	20,0	1.523,0
	Santa Fe	56.692,4	20.751,8	23.235,5	-	11.777,6	760,6	10,8	20,0	136,0
	Las Colonias	332.154,0	98.252,1	134.394,9	70,0	96.825,7	138,0	14,8	1.251,2	1.207,1
	San Cristóbal	356.803,0	75.247,7	116.557,3	-	162.934,5	0,5	36,5	-	2.026,5
	San Justo	136.571,7	45.359,2	70.745,5	-	17.566,5	359,0	3,5	2.234,0	304,0

	Vera	75.402,3	20.242,0	44.091,0	1.025,0	9.575,3	37,0	-	-	432,0
Santiago del Estero	Aguirre	79.362,6	19.272,0	9.367,0	13.871,0	25.452,5	8,5	191,6	11.200,0	-
	Alberdi	236.445,3	78.323,6	120.288,1	8.323,0	28.182,4	405,0	-	-	923,0
	Avellaneda	6.446,6	1.362,0	-	941,0	3.665,8	477,7	-	-	-
	Banda	25.964,7	2.751,2	2.449,0	9.453,5	8.405,7	2.865,1	35,0	-	5,0
	Belgrano	146.278,5	64.166,5	68.630,0	1.346,0	10.866,0	980,0	-	-	290,0
	Copo	25.747,0	7.027,0	7.780,0	37,0	10.165,0	738,0	-	-	-
	Figueroa	19.831,3	11.893,2	3.692,0	2.116,8	1.621,8	507,4	-	-	-
	General Taboada	299.691,2	136.837,2	142.967,3	9.549,0	7.558,4	2.779,2	-	-	-
	Jiménez	132.730,6	66.344,9	44.347,0	288,0	16.130,0	5.490,7	-	5,0	125,0
	Juan Felipe Ibarra	163.766,5	68.878,0	65.881,0	14.003,0	14.699,0	305,5	-	-	-
	Moreno	430.342,0	190.783,0	211.778,0	11.070,0	14.695,0	2.016,0	-	-	-
	Pellegrini	162.875,3	66.305,1	45.838,1	-	34.334,2	12.888,3	2,5	-	3.507,0
	Río Hondo	12.584,3	6.772,9	4.233,0	581,0	494,5	441,3	47,6	-	14,0
	Rivadavia	64.662,0	17.215,0	25.643,0	-	21.804,0	-	-	-	-
	Robles	25.948,9	787,0	150,5	13.525,7	8.595,6	2.710,8	38,7	6,0	134,5
Sarmiento	3.543,5	56,0	-	300,0	3.055,0	127,5	-	-	5,0	
Tucumán	Burruyacú	50.929,4	53.213,5	21.041,6	7.230,9	486,9	648,0	12.482,7	196,3	173,0
	Cruz Alta	8.525,1	10.216,6	35.757,2	772,0	-	24,4	1.896,3	-	66,0
	Leales	21.214,3	20.823,7	46.552,2	1.108,5	2.412,2	927,1	-	-	114,0
	Tafí del Valle	60,1	-	-	17,1	99,5	512,0	431,1	31,0	5,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Por otra parte, si bien no se presenta tabla adjunta, resulta importante señalar que en la mayoría de los departamentos de la cuenca de Catamarca, Chaco, Salta y Santa Fe existen actividades de turismo rural, ya sea recreación con o sin tareas de campo, caza, pesca, gastronomía y/o hospedaje u otras. En Santiago del Estero, por su parte, estas actividades se realizan en General Taboada, Jiménez, Juan Felipe Ibarra y Río Hondo y en Tucumán, en Tafí del Valle.

Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Juramento-Salado son: fraccionamiento de aceitunas / hierbas aromáticas / hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, elaboración de vinos, macerados y destilados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol, servicios de transporte y elaboración de alimentos balanceados, entre otros. (Tablas 7a y 7b)



Tabla 7a. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado. 2018

Provincia	Departamento	Fraccionamiento de aceitunas / hierbas aromáticas / Hortalizas	Extracción y fraccionamiento de miel y otros productos apícolas	Elaboración de jugos concentrados y extractos y deshidratado	Preparación de Pulpas, dulces, jaleas y mermeladas	Encurtidos y conservas	Elaboración de vinos, macerados y destilados	Embutidos, chacinados y ahumados	Quesos u otros derivados de la leche / Pasteurización y envasado de leche	Hilados y tejidos artesanales	Curtido de cueros y talabartería
Catamarca	Andalgalá	46	1	20	61	3	-	7	1	4	40
	Santa María	42	3	182	111	4	-	30	5	43	35
Chaco	Almirante Brown	1	1	-	-	-	-	1	-	-	2
Salta	Anta	42	2	3	-	1	-	6	-	7	22
	Cachi	8	3	22	3	1	-	2	1	12	3
	Cafayate	1	-	21	21	2	14	1	4	12	8
	Salta	1	3	-	-	-	-	1	3	2	2
	Cerrillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chicoana	2	-	1	2	-	-	-	1	-	1
	General Güemes	3	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	Guachipas	5	-	-	-	-	-	2	3	11	32
	La Poma	-	-	1	-	-	-	1	72	35	-
	La Viña	5	1	2	-	-	-	-	-	1	1
	Metán	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	Molinos	65	1	194	64	81	9	11	1	165	27
	Rosario de la Frontera	1	3	1	1	1	-	8	1	2	2
Rosario de Lerma	9	1	3	-	7	-	-	4	20	8	
San Carlos	9	2	26	13	2	-	10	10	120	30	
Santa Fe	9 de Julio	-	3	-	-	-	-	5	-	-	1

	Santa Fe	34	4	1	1	-	-	-	-	-	1
	Las Colonias	1	6	-	-	-	-	1	5	-	1
	San Cristóbal	2	9	2	1	1	-	1	3	-	1
	San Justo	-	6	-	-	-	-	1	2	-	1
	Vera	-	1	-	-	-	-	1	3	-	3
Santiago del Estero	Aguirre	-	2	-	-	-	-	3	-	5	9
	Alberdi	-	6	-	-	-	-	55	1	9	7
	Avellaneda	4	11	4	-	8	-	93	2	37	7
	Banda	19	4	2	-	-	-	12	-	-	6
	Belgrano	-	-	-	-	-	-	3	-	-	1
	Copo	8	6	1	-	-	-	15	2	3	3
	Figueroa	4	10	1	-	-	-	127	1	26	30
	General Taboada	2	5	-	-	1	-	19	-	4	9
	Jiménez	1	3	-	-	-	-	4	-	1	-
	Juan Felipe Ibarra	-	4	-	-	1	-	30	-	5	11
	Moreno	-	7	-	-	-	-	96	3	17	32
	Pellegrini	8	9	-	1	1	-	87	1	19	31
	Río Hondo	2	-	-	1	2	-	9	-	9	8
	Rivadavia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Robles	19	9	2	-	-	-	17	-	-	-
Sarmiento	1	2	-	-	1	-	35	-	9	7	
Tucumán	Burruyacú	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Cruz Alta	4	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Leales	1	-	-	-	-	-	6	-	-	-
	Taí del Valle	5	3	31	16	2	1	2	7	12	14

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad

Tabla 7b. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado. 2018

Provincia	Departamento	Producción de artesanías de madera	Producción de postes, rodrgones y rollizos	Aserradero de madera	Producción de leña	Producción de carbón vegetal	Prestación de servicios de transporte	Procesamiento de estiércol	Elaboración de alimentos balanceados	Otras producciones y servicios
Catamarca	Andalgalá	-	-	-	3	1	-	13	-	41
	Santa María	-	6	-	32	-	3	12	5	93
Chaco	Almirante Brown	3	26	10	87	73	1	-	2	3
Salta	Anta	1	2	-	4	2	-	1	1	4
	Cachi	-	-	-	1	-	1	21	-	83
	Cafayate	2	-	-	1	-	-	2	-	12
	Salta	-	-	-	-	-	1	-	-	11
	Cerrillos	-	-	-	-	-	1	3	-	152
	Chicoana	-	-	-	-	-	-	-	1	11
	General Güemes	-	-	-	1	-	-	-	-	63
	Guachipas	-	-	1	-	-	-	-	-	3
	La Poma	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	La Viña	-	-	-	-	-	-	-	-	4
	Metán	-	-	1	-	-	1	-	2	1
	Molinos	1	1	-	2	-	1	10	1	69
	Rosario de la Frontera	-	2	-	1	1	-	-	1	4
	Rosario de Lerma	-	-	-	-	-	1	2	5	17
	San Carlos	3	-	-	1	-	-	1	2	30
Santa Fe	9 de Julio	-	1	-	4	-	8	1	2	25
	Santa Fe	-	-	-	3	-	2	3	3	4
	Las Colonias	-	-	-	1	-	5	1	9	10
	San Cristóbal	-	1	-	3	-	2	2	3	13



	San Justo	-	-	-	-	1	3	1	5	6
	Vera	-	7	-	19	8	3	1	2	3
Santiago del Estero	Aguirre	-	-	-	1	-	-	-	-	1
	Alberdi	6	86	6	72	94	2	3	-	115
	Avellaneda	5	18	5	93	75	1	-	1	127
	Banda	-	1	-	2	-	-	1	1	10
	Belgrano	-	-	-	3	1	1	-	-	3
	Copo	1	29	4	51	49	-	-	-	17
	Figuroa	3	28	-	38	32	-	1	2	328
	General Taboada	8	5	1	26	20	2	2	1	25
	Jiménez	1	5	2	51	24	-	-	-	44
	Juan Felipe Ibarra	1	5	-	19	19	1	-	3	11
	Moreno	5	46	5	62	54	1	3	3	50
	Pellegrini	4	21	4	105	63	-	1	4	197
	Río Hondo	4	3	1	18	7	-	-	-	42
	Rivadavia	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	Robles	-	1	1	9	1	1	1	1	7
Sarmiento	3	-	-	4	1	-	-	-	1	
Tucumán	Burruyacú	1	-	-	-	-	-	-	-	2
	Cruz Alta	-	-	-	-	-	-	1	-	3
	Leales	1	-	-	-	-	7	-	-	9
	Tafí del Valle	1	-	-	-	-	-	3	2	22

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad

En las tablas 8a y 8b se presentan las diferentes prácticas culturales que se aplican en las explotaciones agropecuarias de los departamentos que integran la cuenca del río Juramento-Salado siendo muy diversas en cada departamento. Las mismas incluyen análisis de suelos, análisis de semillas, agricultura de precisión, rotación de cultivos, rotación agrícola ganadera, cultivos en curvas de nivel, bordos en curvas de nivel, cultivos en terrazas, nivelación y sistematización del terreno, nivelación laser, monitoreo de plagas, control biológico de plagas, manejo integrado de plagas, uso de enmiendas, manejo de envases vacíos de agroquímicos, respecta los tiempos de carencia, envío a reciclado de material no degradable. (Tablas 8a y 8b)

Tabla 8a. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Análisis de suelos	Análisis de semillas	Agricultura de precisión	Rotación de cultivos	Rotación agrícola ganadera	Cultivos en curvas de nivel	Bordos en curvas de nivel	Cultivo en terrazas
Catamarca	Andalgalá	22	22	1	37	1	10	12	3
	Santa María	25	2	2	25	33	46	243	29
Chaco	Almirante Brown	55	80	46	112	67	-	1	-
Salta	Anta	29	42	17	42	12	18	6	6
	Cachi	11	4	-	105	17	58	57	7
	Cafayate	5	-	4	10	7	4	2	9
	Salta	7	8	4	8	8	5	4	4
	Cerrillos	137	78	10	36	7	42	26	3
	Chicoana	68	30	5	58	27	42	11	5
	General Güemes	46	11	-	16	2	44	4	-
	Guachipas	8	2	1	17	13	3	1	-
	La Poma	-	-	-	90	100	102	102	97
	La Viña	60	3	4	88	37	53	21	1
	Metán	19	24	7	27	4	14	7	3
	Molinos	2	17	3	110	65	114	87	15
	Rosario de la Frontera	17	29	12	34	11	23	8	10
	Rosario de Lerma	214	84	3	21	49	9	3	2
	San Carlos	16	3	-	50	45	12	4	12
Santa Fe	9 de Julio	60	104	43	138	88	9	5	5
	Santa Fe	19	27	9	73	37	4	1	1
	Las Colonias	271	322	120	748	435	10	3	1
	San Cristóbal	162	259	93	451	367	16	4	5
	San Justo	74	79	22	136	77	10	-	-
	Vera	41	56	13	86	73	11	6	-

Santiago del Estero	Aguirre	8	11	6	12	5	-	-	-
	Alberdi	29	46	20	38	14	4	2	2
	Avellaneda	1	1	-	7	8	-	-	-
	Banda	29	21	10	35	12	31	41	7
	Belgrano	52	66	33	84	30	2	1	-
	Copo	2	2	2	1	-	-	-	-
	Figueroa	11	8	5	112	7	5	5	-
	General Taboada	79	103	55	118	26	4	1	1
	Jiménez	41	52	25	56	15	12	4	1
	Juan Felipe Ibarra	27	34	14	32	10	2	1	1
	Moreno	48	68	54	104	17	1	-	1
	Pellegrini	21	26	16	51	28	2	-	1
	Río Hondo	2	3	1	49	-	1	1	1
	Rivadavia	27	38	14	78	55	1	-	-
	Robles	33	20	6	74	22	68	70	9
Sarmiento	1	-	1	-	4	3	2	-	
Tucumán	Burruyacú	69	65	16	59	5	54	26	4
	Cruz Alta	46	25	7	19	1	41	35	3
	Leales	117	75	18	64	5	16	4	1
	Tafí del Valle	15	8	1	14	1	2	2	3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.



Tabla 8b. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Nivelación y sistematización del terreno	Nivelación láser	Monitoreo de plagas	Control biológico de plagas	Manejo integrado de plagas	Uso de enmiendas	Manejo de envases vacíos de agroquímicos	Respetar los tiempos de carencia	Envío a reciclado de material no degradable
Catamarca	Andalgalá	11	-	22	10	8	-	13	7	2
	Santa María	169	2	266	35	167	33	12	64	6
Chaco	Almirante Brown	1	3	103	48	79	19	60	87	29
Salta	Anta	20	2	54	24	30	10	50	86	37
	Cachi	3	-	6	4	2	-	10	132	3
	Cafayate	1	1	33	15	17	5	20	35	14
	Salta	9	1	12	8	8	5	9	12	8
	Cerrillos	112	4	144	43	66	22	166	161	135
	Chicoana	27	3	63	24	40	18	69	51	44
	General Güemes	41	-	75	21	38	18	81	82	59
	Guachipas	2	-	3	1	3	2	10	17	8
	La Poma	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	La Viña	21	1	47	1	18	15	62	79	51
	Metán	12	2	26	5	11	4	26	32	24
	Molinos	-	7	72	51	9	-	9	42	-
	Rosario de la Frontera	19	1	27	5	14	2	32	27	17
	Rosario de Lerma	25	1	114	5	105	12	126	152	115
San Carlos	3	-	15	10	11	2	5	18	8	
Santa Fe	9 de Julio	2	-	144	53	83	14	104	95	64
	Santa Fe	21	2	64	11	28	35	41	64	6

	Las Colonias	10	7	615	94	293	194	308	553	227
	San Cristóbal	13	2	357	51	224	91	267	364	192
	San Justo	2	2	112	11	69	17	79	104	22
	Vera	3	2	87	20	39	15	57	78	42
Santiago del Estero	Aguirre	-	-	12	5	7	-	10	10	6
	Alberdi	8	6	36	29	31	6	26	26	19
	Avellaneda	-	-	2	4	2	-	-	2	1
	Banda	27	17	57	14	28	5	30	74	7
	Belgrano	1	1	76	31	56	15	58	80	57
	Copo	-	-	2	1	2	1	1	1	1
	Figueroa	12	5	19	10	9	4	5	54	2
	General Taboada	8	11	120	46	80	31	84	110	70
	Jiménez	10	1	47	19	33	5	82	90	45
	Juan Felipe Ibarra	2	-	30	7	21	5	28	37	29
	Moreno	5	1	99	35	85	19	82	91	70
	Pellegrini	6	2	19	4	10	4	27	43	12
	Río Hondo	1	1	4	1	2	2	2	6	1
	Rivadavia	1	-	64	16	32	6	74	57	74
	Robles	62	38	52	30	42	39	43	97	5
	Sarmiento	-	3	2	-	-	-	1	2	-
Tucumán	Burruyacú	36	1	53	9	33	6	85	89	28
	Cruz Alta	10	2	36	10	27	42	42	61	10
	Leales	25	1	34	14	18	12	63	99	38
	Tafí del Valle	6	2	8	8	14	13	20	17	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

En cuanto a los bosques y montes implantados en los departamentos que integran la cuenca del río Juramento-Salado, se observan especialmente plantaciones de algarrobo en siete de los departamentos que integran la cuenca, aunque también se encuentran plantaciones de álamo, eucalipto, pino, sauce, sauce álamo y otras forestales. (Tabla 9)

Tabla 9. Hectáreas con bosques y montes implantados por especie según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Álamo	Eucalipto	Pino	Sauce	Sauce álamo	Algarrobo	Otras forestales
Catamarca	Santa María	-	-	-	-	-	10,0	-
Chaco	Almirante Brown	-	-	-	-	-	15,0	16,0
Salta	Anta	-	-	-	-	-	-	767,0
	Salta	-	15,0	-	-	-	-	-
	Metán	-	1.071,0	-	-	-	-	-
	San Carlos	1,6	-	-	1,3	0,1	0,1	-
Santa Fe	9 de Julio	-	-	20,0	-	-	-	-
	Santa Fe	-	-	20,0	-	-	-	-
	Las Colonias	-	-	-	-	-	-	1.251,2
	San Justo	-	-	-	-	-	-	2.234,0
Santiago del Estero	Aguirre	-	-	-	-	-	11.200,0	-
	Jiménez	-	-	-	-	-	5,0	-
	Robles	-	-	-	-	-	6,0	-
Tucumán	Burruyacú	-	71,3	125,0	-	-	-	-
	Tafí del Valle	-	3,0	4,0	-	-	24,0	-

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

En cuanto a cosechas que fueron suspendidas por motivos climáticos se destaca el maíz para grano y en segundo lugar el sorgo granífero y el trigo pan. El motivo más frecuente fue la sequía, seguido de granizo e inundaciones y, por último, incendios. (Tabla 10)

Tabla 10. Motivos climáticos de no cosecha por producto según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Granizo	Incendio	Inundación	Sequía
Catamarca	Andalgalá				Maíz para grano
	Santa María	Maíz para grano	Maíz para grano		Maíz para grano
Chaco	Almirante Brown		Maíz para grano	Maíz para grano	Maíz para grano
Salta	Anta			Centeno para grano Maíz para grano	Avena para grano Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	Cachi				Maíz incaico

	Cafayate				Maíz para grano
	Chicoana	Maíz para grano			Maíz incaico
	Guachipas				Maíz para grano
	La Viña	Maíz para grano			Sorgo granífero
	Metán				Maíz para grano
	Rosario de la Frontera	Maíz para grano			Maíz para grano
	Rosario de Lerma				Maíz incaico
Santa Fe	9 de Julio	Maíz para grano Trigo pan		Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	Santa Fe			Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan	Sorgo granífero Maíz para grano
	Las Colonias	Sorgo granífero Trigo pan	Maíz para grano	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Avena para grano	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	San Cristóbal			Sorgo granífero Maíz para grano	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Avena para grano Trigo candeal
	San Justo	Maíz para grano		Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	Vera	Maíz para grano Trigo pan			Sorgo granífero Maíz para grano
	Santiago del Estero	Aguirre			Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	Alberdi			Maíz para grano	
	Avellaneda			Maíz para grano	

	Banda	Maíz para grano			Maíz para grano
	Belgrano	Trigo pan		Maíz para grano Trigo pan	Maíz para grano Trigo candeal Trigo pan
	Copo		Maíz para grano		Sorgo granífero Maíz para grano
	Figueroa			Maíz para grano	Maíz para grano
	General Taboada	Trigo pan			Maíz para grano Trigo candeal Trigo pan
	Jiménez		Maíz para grano	Maíz para grano	Maíz para grano Trigo pan
	Juan Felipe Ibarra				Sorgo granífero Maíz para grano
	Moreno				Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan
	Pellegrini			Trigo candeal	Sorgo granífero Maíz para grano
	Río Hondo			Trigo pan	Maíz para grano
	Rivadavia				Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Trigo candeal
	Robles	Maíz para grano			Maíz para grano Avena para grano
Tucumán	Burruyacú	Maíz para grano			
	Cruz Alta			Maíz para grano	
	Leales				Maíz para grano

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

A continuación, se presentan la cantidad de explotaciones agropecuarias con explotación ganadera según si tienen de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino, considerando que las EAP pueden tener más de un tipo de ganado. Se destaca que lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino y el porcino, aunque la cantidad de EAP con ganado ovino y caprino no es despreciable. (Tabla 11)

Tabla 11. Explotaciones agropecuarias con ganado por especie según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos
Catamarca	Andalgalá	246	71	118	79	277
	Santa María	145	157	167	160	347
Chaco	Almirante Brown	479	104	249	134	220
Salta	Anta	157	52	56	75	106
	Cachi	105	145	113	42	157
	Cafayate	40	35	38	24	41
	Salta	22	7	6	15	23
	Cerrillos	14	s	s	3	3
	Chicoana	76	20	17	7	62
	General Güemes	16	-	-	-	9
	Guachipas	198	46	56	39	170
	La Poma	54	128	131	20	32
	La Viña	141	15	17	27	111
	Metán	87	4	3	14	37
	Molinos	248	296	366	95	98
	Rosario de la Frontera	169	28	23	63	75
	Rosario de Lerma	188	159	144	32	137
San Carlos	151	207	189	67	126	
Santa Fe	9 de Julio	755	192	220	131	623
	Santa Fe	230	23	5	21	166
	Las Colonias	791	35	14	42	243
	San Cristóbal	1.127	62	37	38	552
	San Justo	550	40	9	35	260
	Vera	773	134	117	77	648
Santiago del Estero	Aguirre	182	68	89	49	133
	Alberdi	685	104	733	614	341
	Avellaneda	371	160	670	539	548
	Banda	158	44	140	278	249
	Belgrano	67	27	17	-	51
	Copo	489	69	428	328	158
	Figueroa	523	225	981	996	556

	General Taboada	226	146	255	178	211
	Jiménez	190	84	136	159	144
	Juan Felipe Ibarra	214	65	217	155	134
	Moreno	288	78	303	256	238
	Pellegrini	504	106	343	494	218
	Río Hondo	62	111	204	256	158
	Rivadavia	112	3	4	-	7
	Robles	175	41	76	320	267
	Sarmiento	77	14	117	91	47
Tucumán	Burruyacú	23	8	5	20	13
	Cruz Alta	-	-	-	-	-
	Leales	81	15	3	123	59
	Tafí del Valle	161	66	39	43	138

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Si bien su explotación es menor, en departamentos de las tres provincias se observa la tenencia de pavos, gansos y patos y excepto en Catamarca, el desarrollo de apicultura. Además, en algunos departamentos de Salta y Santiago del Estero y en los seis de Santa Fe, se cuenta con industria tambrera. (Tabla 12)

Tabla 12. Explotaciones agropecuarias con otro tipo de explotación ganadera según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado.2018

Provincia	Departamento	Tambos	Apicultura	Gansos	Pavos	Patos
Catamarca	Andalgalá	-	-	4	-	-
	Santa María	-	-	3	9	10
Chaco	Almirante Brown	-	5	8	43	59
Salta	Anta	-	3	-	-	3
	Cachi	-	3	-	-	-
	Cafayate	-	-	5	7	6
	Salta	5	-	-	-	-
	Cerrillos	8	-	-	-	-
	Chicoana	4	-	-	-	-
	Guachipas	-	3	-	3	9
	La Viña	-	3	-	-	3
	Molinos	-	-	-	3	6
	Rosario de la Frontera	3	4	3	6	6
	Rosario de Lerma	6	-	6	11	7
	San Carlos	-	3	-	4	6

Santa Fe	9 de Julio	11	38	10	18	43
	Santa Fe	36	4	7	9	-
	Las Colonias	402	10	-	-	-
	San Cristóbal	329	30	5	7	6
	San Justo	27	9	-	-	-
	Vera	11	8	5	7	3
Santiago del Estero	Aguirre	12	-	4	17	19
	Alberdi	35	12	10	57	44
	Avellaneda	-	12	14	67	45
	Banda	-	3	10	30	13
	Belgrano	-	-	-	3	4
	Copo	-	10	3	32	20
	Figueroa	-	14	29	132	160
	General Taboada	-	7	41	86	95
	Jiménez	11	3	7	28	17
	Juan Felipe Ibarra	-	4	7	61	32
	Moreno	-	6	13	54	34
	Pellegrini	30	10	12	30	18
	Río Hondo	-	7	18	41	27
	Rivadavia	68	-	-	-	-
	Robles	-	14	14	28	12
Sarmiento	-	-	-	14	13	
Tucumán	Leales	-	-	-	-	3
	Tafí del Valle	-	3	5	-	7

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Por último, en el Censo Nacional Agropecuario se observa si se aplica riego, por qué mecanismo y en cuántas hectáreas. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego, en especial por goteo, gravitacional o por otros medios. Algunas pocas explotaciones agropecuarias de la cuenca declaran también riego por aspersión. (Tabla 13)

Tabla 13. Explotaciones agropecuarias que riegan y superficie efectivamente regada por sistema, según departamento perteneciente a la cuenca del río Juramento-Salado, en unidades y hectáreas. 2018

Provincia	Departamento	Gravitacional		Aspersión		Goteo		Otros / Sin discriminar	
		EAP	hectáreas	EAP	hectáreas	EAP	hectáreas	EAP	hectáreas
Catamarca	Andalgalá	304	890,9	20	552,0	4	17,5	63	400,9
	Santa María	664	1.768,8	-	-	15	416,1	78	14.539,3

Salta	Anta	42	6.419,0	-	-	52	2.349,5	3	9.946,0
	Cachi	237	1.019,5	1	0,3	6	36,3	65	167,7
	Cafayate	61	646,2	2	7,2	31	2.510,2	7	11,3
	Salta	7	529,2	-	-	3	644,0	3	223,0
	Cerrillos	166	4.556,2	-	-	6	40,0	6,0	49,0
	Chicoana	89	2.610,6	-	-	1	0,1	14	354,8
	General Güemes	97	3.432,6	-	-	2	132,0	-	-
	Guachipas	49	927,2	2	0,9	1	60,0	5,0	25,1
	La Poma	101	840,0	-	-	-	-	5,0	7,9
	La Viña	142	1.917,7	-	-	3	7,5	6	21,7
	Metán	4	2.015,0	-	-	-	-	-	-
	Molinos	155	311,7	-	-	4	36,7	32	21,8
	Rosario de la Frontera	4	689,0	-	-	-	-	2,0	6,0
	Rosario de Lerma	267	8.974,1	1	40,0	6	1.035,3	30	6.868,1
San Carlos	173	1.110,2	1	0,5	7	80,7	9,0	23.635,8	
Santa Fe	Santa Fe	14	28,1	2	20,5	13	34,8	3	2,5
	Las Colonias					2	2,0	2	3,2
	San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	1,0	1,5
	Vera	-	-	1	33,0	-	-	-	-
Santiago del Estero	Alberdi	-	-	1	15,0	-	-	-	-
	Avellaneda	135	2.127,0	-	-	1	3,0	25,0	269,0
	Banda	346	14.862,0	-	-	1	0,8	22	6.250,1
	Copo	2	65,0	-	-	-	-	1	1.000,0
	Figueroa	135	4.688,7	4	23,0	-	-	96	740,2
	General Taboada	3	184,4	-	-	-	-	1,0	730,0
	Jiménez	1	541,0	-	-	-	-	-	-
	Juan Felipe Ibarra	1	4,0	-	-	-	-	1	20,0

	Pellegrini	37	583,2	1	8,0	-	-	10	79,5
	Río Hondo	-	-	-	-	4	7,5	3	41,2
	Robles	473	19.221,5	-	-	2	2,0	33	444,5
	Sarmiento	2	144,0	-	-	-	-	5	312,0
Tucumán	Burruyacú	4	449,7	-	-	15	4.283,4	2,0	749,0
	Cruz Alta	1	4,0	2	3.700,0	2	519,8	1	700,0
	Leales	3	116,2	1	4.000,0	3	480,0	2	2,0
	Tafí del Valle	60	105,4	20	98,7	16	225,7	22	42,2

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1. Aspectos conceptuales

En este capítulo se presenta un índice de vulnerabilidad social (IVS) a fin de tener una medida resumen que permita clasificar y ordenar distintas áreas geográficas. Se trata de un índice actualizado en el 2025 que puede ser calculado con los datos disponibles en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 a partir de la reconstrucción de áreas con radios censales. De este modo, como se planteó en este documento se podrá aplicar a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos.

Para esto se realizó una revisión de los índices utilizados en las últimas décadas y se optó por realizar una adaptación del elaborado en el marco del PIRNA (Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente)⁶. El motivo de esta elección es que se trata de un índice elaborado con el fin de ser utilizado ante riesgos climáticos y ambientales y que es el que se ha utilizado en la mayoría de los diagnósticos realizados durante los últimos años. Este índice tiene la ventaja también de utilizar la unidad de radio censal para el cálculo de los indicadores que lo componen y que han sido seleccionados de acuerdo con premisas metodológicas validadas.

Se considera la vulnerabilidad social como las condiciones que predisponen a la población a sufrir mayor daño ante la presencia de riesgos. El índice es una herramienta para analizar las condiciones socioestructurales que permite conocer las condiciones de vida de la población afectada, a partir de ponderar

⁶ <https://geografia.institutos.filo.uba.ar/pirna>

los indicadores de tipo demográfico, laboral, educacional, habitacional y determinar para qué sectores de la población la amenaza o peligrosidad podrían convertirse en desastre. Es una herramienta útil para conocer las condiciones estructurales de la población e identificar cómo las mismas afectan de manera diferencial a la hora de enfrentar un evento peligroso, siendo algunos habitantes más vulnerables que otros, teniendo en consideración que dichas características son la base mediante la cual la población puede actuar ante una amenaza. (González y Natenzon, 2003)⁷

Para el índice de vulnerabilidad social elaborado en el 2025 (de ahora en más IVS 2025), se consideran solo los valores relativos y se calcula agrupando los radios censales que conforman las áreas territoriales que correspondan al diagnóstico para el que se quiera aplicar este índice. Su conformación se realiza utilizando las mismas dimensiones y variables utilizados en el índice mencionado (el PIRNA), pero se recalculan dos de los indicadores que no están disponibles para el Censo 2022 (se reemplaza el analfabetismo por la no asistencia a la escuela de la población en edad escolar y el nivel educativo del jefe por el clima educativo del hogar).

Vale mencionar que el procesamiento de los datos se realiza a partir de los datos del Censo 2022 disponibilizados por INDEC a través de la base de datos REDATAM.

De este modo, el esquema conceptual definitivo que se utiliza en este índice es el siguiente:

Tabla 14. Indicadores del índice de vulnerabilidad social (IVS 2025)

Dimensiones	Variables	Indicadores
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela
	Demografía	Población de 0 a 14 años
		Población de 65 años y más
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable
		Falta de acceso a desagües cloacales
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados
	Educación	Clima educativo del hogar
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge

A partir de estos indicadores, y habiendo optado por el cálculo de valores relativos, se decidió formular el índice sin ponderación tomando la referencia de la media nacional para cada indicador y como indicador territorial y no de cada persona u hogar.

⁷ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.7331/pp.7331.pdf

A partir de estos indicadores, y habiendo optado por el cálculo de valores relativos, se decidió formular el índice sin ponderación tomando la referencia de la media nacional para cada indicador, considerado como indicador territorial (no de cada persona u hogar).

De este modo, se calcula primero el promedio nacional y se construye un intervalo entre ese valor y el 10% inferior y superior del mismo, de modo que aquellas áreas geográficas que se ubiquen por debajo de ese intervalo reciben un valor de -1 , las que se ubiquen en el intervalo un valor de 0 y las que se obtengan un dato superior, $+1$. De la sumatoria de estos valores surge el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025), que permite ordenar y clasificar áreas geográficas. El valor de referencia del índice nacional es 0 . Dado que son 9 variables, los valores de máxima y mínima vulnerabilidad son 9 y -9 respectivamente.

4.2. Cálculo del índice a nivel nacional

Dado que el Censo 2022 en el REDATAM presenta los valores por radio censal para la población y hogares en viviendas particulares, se extrae del cálculo a la población y hogares en situación de calle y en viviendas colectivas. (Tabla 15)

Tabla 15. Cálculo del IVS 2025 para el total Nacional.

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Calculo	Valor medio nacional	Intervalo $\pm 10\%$ del promedio
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	% de Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,6%	4,1% - 5,1%
	Demografía	Población de 0 a 14 años	% de población de 0 a 14 años	22,1%	19,9% - 24,3%
		Población de 65 años y más	% de población de 65 años y más	11,8%	10,6% - 13,0%
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	% de hogares con 3 o más personas por habitación	2,6%	2,3% - 2,9%
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	% de hogares que no tienen agua por red pública	15,0%	13,5% - 16,5%
		Falta de acceso a desagües cloacales	% de hogares que no tienen desagüe cloacal	38,7%	34,8% - 42,6%
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	% de población de 15 a 64 años desocupada	6,3%	5,7% - 6,9%
	Educación	Clima educativo del hogar	% de hogares con clima educativo bajo o muy bajo	42,8%	38,5% - 47,1%

	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	% de hogares en los que hay al menos un hijo y no hay cónyuge o pareja	20,2%	18,2% - 22,2%
--	---------	-------------------------------	--	-------	---------------

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC 2022

4.3. Índice de vulnerabilidad social 2025 para la cuenca del río Juramento-Salado

De acuerdo con la metodología desarrollada se calculó el IVS 2025 para la cuenca del río Juramento-Salado arrojando un valor de 4. Teniendo en cuenta que el valor de referencia nacional es 0 y la vulnerabilidad más alta asume el valor 9 y la más baja, -9, se trata de un área de gran vulnerabilidad. (Tabla 16)

Tabla 16. Cálculo del IVS 2025 para la cuenca del río Juramento-Salado

Dimensiones	Variables	Indicadores	Intervalo +/-10% del promedio	Valor para cuenca del río Juramento-Salado	Valor para índice
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	6,1	1
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	23,9	0
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	10,2	-1
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	3,5	1
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	13,8	0
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	48,8	1
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	6,0	0
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	48,6	1
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	24,5	1
IVS 2025					4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

A continuación, se calcula el Índice de Vulnerabilidad Social 2025 para Catamarca, Chaco, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, a modo de referencia. De acuerdo con el cálculo para las provincias, Santiago del Estero se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad que el promedio de la cuenca, con un índice de 5 puntos, Chaco obtuvo el mismo puntaje (4), y las demás provincias, un puntaje menor: Catamarca y Santa Fe -1 punto, Salta 0 puntos y Tucumán 3 puntos. (Tabla 17)



Tabla 17. Cálculo del IVS 2025 para la cuenca del río Juramento-Salado y las provincias de Catamarca, Chaco, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Intervalo +/-10% del promedio	Valor para cuenca del río Juramento-Salado	IVS 2025 Catamarca	IVS 2025 Chaco	IVS 2025 Salta	IVS 2025 Santa Fe	IVS 2025 Santiago del Estero	IVS 2025 Tucumán
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	6,1% (1)	4,3% (0)	6,6% (1)	5,8% (1)	5,3% (1)	8,9% (1)	6,4% (1)
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	23,9% (0)	22,3% (0)	24,3% (0)	25,3% (1)	21,2% (0)	25,4% (1)	23,3% (0)
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	10,2% (-1)	10,1% (-1)	8,8% (-1)	9,1% (-1)	12,8% (0)	9% (-1)	10,5% (-1)
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	3,5% (1)	2,8% (0)	3,5% (1)	4,7% (1)	2,2% (-1)	4,0% (1)	3,2% (1)
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	13,8% (0)	6,2% (-1)	23,4% (1)	8,8% (-1)	14,8% (0)	20,8% (1)	9,8% (-1)
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	48,8% (1)	46,7% (1)	67,6% (1)	28,3% (-1)	40,5% (0)	73,1% (1)	45,7% (1)
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	6,0% (0)	5,5% (-1)	4,4% (-1)	5,5% (-1)	6% (0)	5,1% (-1)	6,7% (0)
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	48,6% (1)	42,4% (0)	52,3% (1)	46,4% (0)	44,2% (0)	61,1% (1)	50,0% (1)
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	24,5% (1)	27,0% (1)	23,1% (1)	27,8% (1)	17,9% (-1)	25,9% (1)	24,8% (1)
IVS 2025				4	-1	4	0	-1	5	3

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe tuvo por objeto realizar un diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario de la cuenca del río Juramento-Salado actualizado, a partir de la integración de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, el Censo Nacional Agropecuario 2018 y el relevamiento de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trató de un análisis que reconstruyó los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca, adicionalmente a los tradicionales criterios político-administrativos. La delimitación geográfica utilizada corresponde a la definida por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

5.1. Caracterización demográfica y social

La cuenca del río Juramento-Salado abarca dos departamentos de la provincia de Catamarca, uno de Chaco, quince de Salta, seis de Santa Fe, dieciséis de Santiago del Estero y cuatro de Tucumán. Algunos de estos departamentos integran en forma total la región hídrica, mientras que otros lo hacen en forma parcial. Con una población total de 1.756.536 personas, el 1,6% reside en Catamarca, el 0,6% en Chaco, el 47,5% en Salta, el 28,6% en Santa Fe, el 19,5% en Santiago del Estero y el 2,2% en Tucumán. Predomina la población urbana, aunque con importante presencia rural. La población infantil representa el 24% y los mayores de 65 años, el 10%.

En cuanto a la cobertura de salud, el 45% de la población no posee obra social ni cobertura estatal. La asistencia escolar alcanza al 94% de la población de 5 a 17 años.

En relación con el nivel educativo, el 13% de la población adulta no completó la primaria y el 14% completó estudios terciarios o universitarios. El clima educativo de los hogares es bajo o muy bajo en el 49% de los casos, en especial en áreas rurales.

5.2. Situación habitacional y acceso a servicios

El 70% de los hogares son propietarios de sus viviendas. El hacinamiento crítico afecta al 3%. El 29% de los hogares viven en viviendas construidas con materiales de baja calidad y en cuanto al acceso a servicios básicos el 86% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda, y el 51% tiene inodoro conectado a la red cloacal.

Respecto al acceso digital, solo el 66% posee conexión a internet y el 85% cuenta con teléfono inteligente.

5.3. Condiciones del mercado laboral

Solo el 62% de la población en edad activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (47% frente a 66%). El 67% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en zonas rurales.

Las principales actividades económicas incluyen el comercio. En segundo lugar, se dedican en proporciones similares a la construcción y enseñanza / salud.

5.4. Actividad agropecuaria y forestal

Los tipos de cultivos más frecuentes son: legumbres, hortalizas, frutales, forrajeras, cereales, cultivos industriales y oleaginosas, con importantes diferencias según la provincia. Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la cuenca del río Juramento-Salado son: fraccionamiento de aceitunas / hierbas aromáticas / hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, elaboración de vinos, macerados y destilados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol, servicios de transporte y elaboración de alimentos balanceados, entre otros. En cuanto a los bosques y montes implantados en los departamentos que integran la cuenca, se observan especialmente plantaciones de algarrobo. El motivo más frecuente de suspensión de cosecha fue la sequía. En la mayoría de los departamentos de la cuenca se realiza riego, en especial por goteo, gravitacional o por otros medios. En cuanto a la ganadería, lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino y el porcino. Se observan también criadero de pavos, gansos y patos, apicultura, y el desarrollo de industria tampera.

5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas

En todos los departamentos habita población indígena, en especial en los departamentos La Poma y Molinos, en Salta y en Tafí del Valle, en Tucumán. Los pueblos más predominantes atacamas, diaguitas, diaguitas calchaquíes, diaguitas amaichas y kollas.

5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

El índice de vulnerabilidad social (IVS 2025), elaborado a partir de datos del Censo 2022, permite identificar las condiciones socioestructurales que incrementan la vulnerabilidad de la población ante riesgos ambientales y climáticos. Se trata de un índice que podrá aplicarse a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos.

La cuenca del río Juramento-Salado presenta un valor de 4 en el IVS, superior al promedio nacional (0), lo que refleja altos niveles de precariedad estructural.

En definitiva, la cuenca del río Juramento-Salado se configura como una región de contrastes marcados, con alta urbanización, pero desigualdades territoriales. Presenta déficits estructurales en el acceso a servicios básicos,



empleo formal, educación y salud, que afectan especialmente a las áreas rurales, a las mujeres y a las poblaciones indígenas.

Este diagnóstico actualizado refuerza la necesidad de diseñar políticas públicas integrales, sensibles al territorio y con enfoque diferencial, que promuevan la equidad en el desarrollo de la región y fortalezcan su resiliencia frente a riesgos ambientales.